

YTURRIAGA

CASAS COLATERALES DE BARAHONA Y ORELLANA

(16 de enero de 1736/16 de enero de 2006)

270 años de antigüedad.

1. *D^a María Rosa de Yturriaga y Olivera* (1677/1710) Nacida en la Isla de Curicó, en 1677. Fallecida el 21 de marzo de 1710, sepultada en Chimbarongo, el 21 de marzo de 1710.

Contrajo matrimonio, en *c.*1696, con D. Agustín Negrete de Castro y Gajardo (*c.*1654/1714) Nacido en Malloa en *c.*1654, y sepultado en Chimbarongo, el 16 de septiembre de 1714. Hijo legítimo, de D. Juan Negrete de Castro (1645) Natural de Santiago de Chile, y de D^a María de Castro.

Hijos:

1. *D. Agustín Negrete (de Castro) e Yturriaga* (*c.*1697) Contrajo matrimonio en la Parroquia de San José de Toro de Chimbarongo, en 1716, con D^a Ana Canales de la Cerda y Aguilera. Natural de Chillán.
2. *D^a Rosa Negrete (de Castro) e Yturriaga* (a.1710/1764) Nacida en *Quilpoco*, antes de 1710. Murió en la estancia de *Quilpoco*. Sepultada en la Iglesia del Convento de San Francisco de la Villa de Curicó. Otorgó su Testamento, en la estancia de *Quilpoco*, el 23 de marzo de 1764. (AN. *San Fernando*, Vol. 84/f. 116). Heredera de la estancia de *Quilpoco*, en el Partido de Colchagua.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San José de Toro de Chimbarongo, el 16 de enero de 1736, con **VI. Capitán, D. Juan José Gregorio de Barahona y De la Raygada** (1717) Nacido en Comalle, en 1717. Fueron los Testigos: D. Sebastián De la Raygada y D^a Rosa Cabello. (AP. *Chimbarongo*, M: 2/f. 2 v)

Juan Gregorio, era mayor de edad cuando testó su padre en 1742. Propietario de la estancia de *Huilquilemu*, y por matrimonio, de la estancia de *Quilpoco*, ambas en las cercanías de Rauco. Partido de Colchagua. Vecino fundador de la Villa de San José de Buena Vista de Curicó, con un solar otorgado en el trazado y reparto del 17 de octubre de 1747.

Hijo legítimo, de D. Gregorio de Barahona y Olivares (1675/*c.*1742) y de D^a Mariana De la Raygada y Palma Gajardo. Descendiente directo, de D. Andrés de Barahona y Salamanca Maldonado (1535/1609) llegado al Reino de Chile en 1557. Las tierras de la estancia de *Quilpoco*, se transmitieron entre sus descendientes, hasta disgregarse completamente.

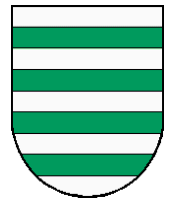
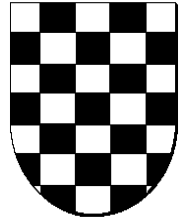
Hijos:

1. **VII. Capitán, D. Fermín de Barahona y Negrete de Castro** (/a.1817) Que sigue la línea en VII. Nació en Chimbarongo. Heredó una hijuela de ciento cinco cuadras en la estancia de *Quilpoco* y la hacienda de *Güilquilemo*, vendiendo esta en 1797 (AN. *Curicó*, Vol. 7/f. 172) Juez Comisionado de Quilpoco en 1791; Teniente de Corregidor de Teno.

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero, en la Parroquia de Chimbarongo, antes de 1775, con D^a Mónica Letelier y Díaz – Gallardo, hermana entera de Tomasa, nombrada más abajo, ambas hijas legítimas de D. Thomas de L' Hotellier y Floret, natural de Saint – Malo. Bretaña, Reino de Francia, en 1680, y residente en Vichuquén, y de su segunda esposa, D^a Andrea (Díaz) Gallardo y Jofré (de Loayza)

Él llevó al matrimonio las 105 cuadras de *Quilpoco*, 300 Vacas, 40 Caballos, 25 Yeguas, 150 cabezas de ganado menor, 1 Negra esclava, y Atavíos de montar de plata; ella, su Ropa y Cama y unas tierras en Maule que vendieron en 123 *pS*. Mónica gravemente enferma en 1777, otorgó poder verbal para testar a su esposo el 25 de agosto de ese año. Ya había muerto, y su viudo testó por ella en Chimbarongo el 8 de noviembre del mismo (AN. *San Fernando*, Vol. 141/f. 459)

Casó por segunda vez, antes de 1798, con D^a Mercedes Olave y Ávila (/1829) hija legítima de D. Luis de Olave y de D^a Josefa Ávila, viuda de Joaquín Aliaga, que no había entrado bienes al matrimonio y de quien tuvo seis hijos legítimos, cuatro muertos s.s., antes que su madre, y dos que la sobrevivieron: D. José Antonio y D^a María del Carmen Aliaga y Olave, a cada uno de los cuales



ella había dado 600 pS. Tenía por bienes propios la estancia *Las Lagunillas* que heredó de sus padres, además de un Sitio y Casa en Talca, y animales. En Talca el 14 de junio de 1829, viuda, dio poder para testar a su hijo Tomás Barahona (AN. Talca, Vol. 33/f. 244) quien otorgó el testamento de su madre, ya fallecida en Talca, el 25 de agosto de 1829. (AN. Talca, Vol. 33/f. 259)

Hijos:

a) Del primer matrimonio:

1. D^a María Mercedes Barahona y Letelier.
2. D. Manuel José Barahona y Letelier (1775) Nacido en Quilpoco, en Diciembre de 1775.
Oleado de tres meses, en el valle de *Quilpoco*, donde se acostumbraba levantar altar en tiempos de misión, el 24 de marzo de 1776. (AP. San José de Toro de Chimbarongo, B: 5/f. 81)
3. D. José María Barahona y Letelier.

b) Del segundo matrimonio:

4. **VIII. D. Tomás Barahona y Olave** (d.1777/a.1840) Que sigue la línea en VIII. Nació en 1798.

Propietario de la estancia *Las Lagunillas*. Aportada por su esposa al matrimonio.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rengo, el 14 de noviembre de 1823, con D^a Mercedes Silva y Jiménez (/1869) Nacida allí. Hija legítima de D. Agustín Silva y de D^a Maria Jiménez, siendo los padrinos: D. Luis Maturana y D^a Gertrudis Campos. (AP. Rengo, M: 1/f. 40)

Mercedes sobrevivió a su marido, y casó por segunda vez, en Talca, en 1840, con D. Máximo Urzúa y Vergara, quien habiendo pasado a ser curador de sus hijastros Barahona Silva, presentó en Talca, el 17 de agosto de 1840, la fianza de su hermano D. Luis Urzúa y Vergara para garantizar el ejercicio de dicha curatela. (AN. Talca, Vol.: 40/f. 213) El 16 de noviembre quedó nuevamente viuda, quien con sucesión de sus dos matrimonios, otorgó su Testamento en Talca, el 3 de noviembre de 1869, (AN. Talca, Vol.: 100/f. 759) y falleció ahí el 9 de diciembre de ese año. (AN. Talca, Vol.: 100/f. 762)

En 1817, D. Tomás Barahona Olave, a la sazón de sólo dieciocho años, había pactado matrimonio, con D^a Maria de Gracia Bravo, pero encontró tenaz resistencia en su madre, la que faltando su difunto marido, debía autorizar el enlace. Dos años después, Tomás pidió autorización judicial para casarse y obtuvo, el 27 de abril de 1819, sentencia favorable del Teniente de Gobernador de Talca, D. Patricio Letelier. D^a Mercedes Olave, asilándose en las leyes de 1803 y 1808, sobre los matrimonios de los hijos de familia, logró que el párroco rehusara acatar dicha sentencia. El gobernador hubo de reconocer la vigencia de esas leyes, pero oponiéndose aquellas diametralmente al sistema liberal que hemos adoptado en la causa de América, elevó el caso en consulta al Senado. (AJ. Talca, Vol.: 15/f. 14) En cualquier caso ambos seguían solteros.

Hijos:

a) Legítimos:

1. D^a María del Carmen Barahona y Silva. Contrajo matrimonio, con D. Francisco Segundo Mesa Jiménez; C.s.: MESA.
2. **IX. D. Benjamín Barahona y Silva** (1828) Que sigue la línea en IX. Nació en Pelarco, en Abril de 1828. Recibió los óleos a los 7 meses de su edad, en la Parroquia de San Agustín de Talca, el 30 de octubre de 1828. (AP. Sagrario de Talca, B: 17/f. 43) Siendo los padrinos: D. Agustín Urzúa y D^a Josefa Urzúa. En la misma ciudad, el 23 de septiembre de 1869, firmó con el Administrador de Correos de esa ciudad el contrato por el que como empresario, se obligaba al transporte de la correspondencia desde Talca a Quirihue e intermedios. (AP. Talca, Vol.: 100/f. 485)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San Juan Evangelista de San Vicente de Tagua – Tagua, el 18 de agosto de 1857, con D^a Elisa Novoa Luco. Nacida en Talca. Hija legítima, de D. Lucas Novoa Novoa, que otorgó su testamento en Pencagüe, el 24 de julio de 1866. (AN. Rengo, Vol.: 68/f. 28), y de D^a Dolores Luco y Maturana. (AP. San Juan Evangelista de Tagua – Tagua, M: 4/f. 49)

Hijos:

1. D. Víctor Barahona Novoa.
2. D. Luis Barahona Novoa.

3. **X. D. Roberto Barahona Novoa** (1859/1927) Que sigue la línea en X. Nació en el Departamento de Caupolicán (Rengo) el 7 de abril de 1859. Falleció en Santiago de Chile, el 23 de marzo de 1927.

Con estudios primarios y secundarios en Taca, fue Médico Cirujano titulado en la Universidad de Chile. Hizo una gira de estudios por Europa. Fue Vicerrector del Instituto Nacional y Profesor de Patología Dental en la Universidad de Chile.

Contrajo matrimonio, el 7 de agosto de 1904, con Aurora Silva Lira (/1950) Falleció en Santiago de Chile, el 28 de febrero de 1950. Hija legítima, de D. Manuel Silva Ureta, y de D^a Mercedes Lira Soiza.

Hijos:

1. *D^a Elisa Barabona Silva*. Nacida en Santiago de Chile.

Contrajo matrimonio, en Santiago, con D. Pablo Vial Errázuriz (1904) Nacido en Santiago, el 4 de junio de 1904, funcionario bancario y de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Hijo legítimo de D. Carlos Vial Carvallo, y de D^a Carmela Errázuriz y Echaurren, hermana de Don Federico, presidente de la República de Chile (1896–1901), e hija legítima, de D. Federico Errázuriz Zañartu (1825/1877) Abogado. Presidente de la República (1871–1876), y de D^a Eulogia Echaurren y García – Huidobro (1797/1843); C.s.: **VIAL, CORNEJO, DEL CAMPO, y CASTILLO**.

2. *D^a María Barabona Silva*. Nacida en Santiago de Chile. Soltera; S.s.

3. *D^a Aurora Barabona Silva*. Nacida en Santiago de Chile.

Contrajo matrimonio, con Jorge Valdivia Pinochet (1916) Nacido en Santiago de Chile, el 31 de octubre de 1916. Funcionario bancario. C.s.: **VALDIVIA**.

4. *D^a Aurora Barabona Silva*. Nacida en Santiago de Chile.

Contrajo matrimonio, con Jorge Valdivia Pinochet (1916) Nacido en Santiago de Chile, el 31 de octubre de 1916. Funcionario bancario; C.s.: **VALDIVIA**.

5. **XI. D. Roberto Barahona Silva** (1908/1982) Que sigue la línea en XI. Nació en Santiago de Chile, el 10 de octubre de 1908. Falleció allí, el 2 de agosto de 1982.

Estudió en el Liceo Alemán de Santiago, y en la Universidad de Chile, obteniendo el título de Médico Cirujano en 1933. Profesor titular de Patología especial y Anatomía patológica de la Escuela de Medicina de la Universidad Católica de Chile desde 1945 hasta su muerte. Decano de la facultad de medicina de la Universidad Austral de Valdivia. Académico de Medicina del Instituto de Chile; I Presidente de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. (CONICYT)

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 8 de octubre de 1938, con D^a Carmen Solar Ossa. Hija legítima de D. Félix Solar Amor, y de D^a Gabriela Ossa Prieto.

Hijos:

1. *D^a Carmen Barabona Solar* (1939) Nacida en Santiago de Chile, el 28 de julio de 1939.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 25 de mayo de 1962, con Germán Juan Díaz Castro; C.s.: **DÍAZ**.

2. *D. Roberto Barabona Solar* (1940) Nacido en Santiago de Chile, el 10 de julio de 1940. Radicado en Estados Unidos, funcionario del Banco Mundial en Washington.

Contrajo matrimonio en Australia el 23 de diciembre de 1966, con Janice Morrison. Nacida ahí; C.s.: **BARAHONA**.

3. *D. Andrés Barabona Solar* (1941) Nacido en Santiago de Chile, el 11 de agosto de 1941.

Contrajo matrimonio, en Santiago, el 27 de diciembre de 1966, con Mónica Chávez Estoll; C.s.: **BARAHONA**.

4. *D^a María Cruz Barabona Solar* (1943) Nacida en Santiago de Chile, el 17 de julio de 1943.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rocas de Santo Domingo, el 10 de abril de 1967, con D. Augusto Salinas Araya; C.s.: **SALINAS**.

5. *D^a María de las Nieves Barabona Solar* (1944) Nacida en Santiago de Chile, el 15 de agosto de 1944.

Contrajo matrimonio, en Santiago, el 17 de abril de 1970, con Gonzalo Jiménez Espinosa; C.s.: **JIMÉNEZ**.

6. *D^a Ana María Barabona Solar* (1946) Nacida en Santiago de Chile, el 9 de noviembre de 1946.

Contrajo matrimonio, en Santiago, el 31 de diciembre de 1969, con D. Iñigo Díaz Cuevas; C.s.: **DÍAZ**.

7. **XII. D. Carlos Barahona Solar** (1947) Que sigue la línea en XII. Nació en Santiago de Chile, el 2 de diciembre de 1947.

Contrajo matrimonio ahí, el 27 de diciembre de 1970, con D^a María Angélica De la Cerda Ferreira Nóbriga. Hija legítima, de D. Eduardo De la Cerda Navarrete, y de D^a Silvia Ferreira Nóbriga Sotomayor.

Hijos:

1. **XIII. D. Sebastián Barahona de la Cerda** (1971) Que sigue la línea en XIII. Nacido en Santiago de Chile, el 13 de julio de 1971.

2. *D^a Andrea Barabona de la Cerda* (1974) Nacida en Santiago de Chile, el 30 de diciembre de 1974.

3. *D^a Daniela Barabona de la Cerda* (1979) Nacida en Santiago de Chile, el 10 de noviembre de 1979.

4. *D^a Francisca Barabona de la Cerda* (1985) Nacida en Santiago de Chile, el 18 de noviembre de 1985.

8. *D^a Francisca Barabona Solar* (1949) Nacida en Santiago de Chile, el 28 de junio de 1949.

Contrajo matrimonio, ahí, el 11 de diciembre de 1970, con Roberto Jiménez Espinosa, hermano de Gonzalo, ya mencionado; C.s.: **JIMÉNEZ**.

9. *D. Gonzalo Barabona Solar* (1955) Nacido en Santiago de Chile, el 30 de agosto de 1955. Mellizo del que sigue.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, con D^a Ana María Ossa Busta; C.s.: **BARAHONA**.

10. *D. Gabriel Barabona Solar* (1955) Nacido en Santiago de Chile, el 30 de agosto de 1955, mellizo del anterior.

Contrajo matrimonio, en Santiago, el 14 de diciembre de 1979, con D^a Catalina Tagle Balbontín; C.s.: **BARAHONA**.

3. *D. Federico Barabona y Silva*. Nacido en Talca.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San Agustín de Talca, el 28 de abril de 1852, con María Magdalena Contardo Contardo. Nacida en Pehuenhue (**AP. Sagrario de Talca**, M: 9/ f. 697); C.s.: **BARAHONA**.

4. *D^a Rudescinda* (var. Rosenda) *Barabona y Silva* (1829) Nacida el 23 de septiembre de 1829. Bautizada de 30 días en la Parroquia de San Agustín de Talca, el 23 de octubre de 1829. (**AP. Sagrario de Talca**, B: 17/f. 79)

Fue heredada por su madre, en cuyo testamento figuró con el nombre de Rosenda; S.s.

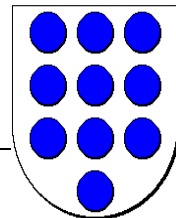
5. *D^a Beatriz Barabona y Silva*. Soltera.

b) Natural:

6. *D. Fermín Barabona y Bravo* (1819) Nacido y bautizado en Talca, el 6 de noviembre de 1819. (**AP. Sagrario de Talca**, B: 16/f. 69)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San Agustín de Talca, el 25 de noviembre de 1848, con María del Carmen Garrido Flores. Nacida en Talca. (**AP. Sagrario de Talca**, M: 9/ f. 360); C.s.: **BARAHONA**.

2. *D^a Mercedes de Barabona y Negrete de Castro* (/a.1775) Propietaria de una hijuela de la estancia *Quilpoco*.



Contrajo matrimonio, con D. Juan Bautista Orellana (/d.1775) el cual otorgó su Testamento, viudo en la estancia de *Quilpoco*, el 8 de abril de 1775. (**ACG**. Vol.: 4/f. 442)

Hijos:

1. D. *Pedro José Orellana y Barabona*. Contrajo matrimonio, con Josefa Quiroga.

Hijos:

1. D. *José María Orellana y Quiroga* (c.1811/a.1857) Falleció antes de 1857.

Contrajo matrimonio, antes de 1831, con D^a María del Rosario Ovalle y Labra (/a.1857) Hija legítima de D. Luciano Ovalle, propietario de Viñas en Quilpoco, figura en el *Cabezón de Viñateros* del Cabildo de la Villa de Curicó, en 1826. Su hermano Bernabé Ovalle, sirvió el cargo de Juez Rural en el mismo lugar en 1850.

Hijas:

1. D^a *María del Carmen Orellana y Ovalle* (c.1831) Para su primer matrimonio, firmó su declaración en el expediente matrimonial, a 10 de agosto de 1858 (Inf. Mat. 462/f. 1 v) Entre las causales alegadas por su esposo, decía *primera, tener ella mui cortos bienes que puede llamarse pobre* (Inf. Mat. 462/f. 1 a)

Para su segundo enlace matrimonial, firmó su declaración, en Rauco, el 3 de junio de 1879, diciendo *que tenía como cuarenta i nueve años de edad, i firmó* (Inf. Mat. 2.295/f. 1 v) Cabe destacar que en todas las partes de esta información, en que aparece el nombre de María del Carmen, es apellidada D^a María Arellano, es notoria la distorsión del linaje.

Contrajo matrimonio, en dos ocasiones, primero en la Parroquia de Rauco, el 20 de julio de 1858, con D. Teodoro Leiva y Valdivia (1797/1867) Nacido en la Villa de San José de Buena Vista de Curicó, en 1797. Fallecido en Rauco, en 1867. Viudo de D^a Loreto Leitón (/1855) fallecida en Rauco, el 15 de mayo de 1855. (**AP**. *Rauco*, E: 4/f. 90). Hijo legítimo, de D. Bernardo Leiva, y de D^a María Valdivia (**AP**. *Rauco*, M: 3/f. 97)

Sirvió el cargo de Inspector Rural del III distrito de la VI Subdelegación, en Quilpoco, y en 12 de abril de 1864, actúa discerniendo el cargo judicial de Curador para Bartola Guerrero, firma el documento junto a D. Isidro Fernández.

Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 10 de agosto de 1857. Firmó. Presentó por testigos a: Juan Andrés Ibarra (1827) Residente en Rauco. Labrador, casado. No firma; Pedro Pablo Arenas (1832) Residente en Rauco. Gañán, casado. Firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, por presentarse entre ellos un: *impedimento de honestidad en primer grado puro transversal, por haber dado esponsales a una hermana de mi futura contrayente lo que no pasó de palabras ni se efectuó por ser ella enferma i otras circunstancias que ocurrieron*, además de la dispensa de Proclamas: *Tambien solicito dispensa de proclamas por que seria mui vergonzoso ser proclamados en la iglesia i en virtud de la componenda que daré para invertir en obras piadosas*. Las cuales fueron otorgadas en Santiago de Chile, el 21 de agosto de 1857, por mano del Sr. Dr. D. Rafael V. Valdivieso y Zañartu. Hay una nota vertical al margen izquierdo de la foja 1, que dice: *Lleva quince pesos*. (Inf. Mat. 462/f. 1 a) Pagó por componenda: *15 pS*. (**AP**. *Rauco*, Inf. Mat. 462)

Casó por segunda vez, en la Parroquia de Rauco, el 1 de Julio de 1879, con D. José Manuel Martínez e Yturriaga (1819) viudo de D^a Juana Cruz (/1877) Nacido en la Villa de San José de Buena Vista de Curicó en 1819, y residente en la doctrina de Rauco, desde pequeño. Hijo natural, de D^a María Yturriaga (**AP**. *Rauco*, M: 5/f. 372)

Sirvió el cargo de Inspector rural del I distrito de la VI Subdelegación del departamento de Curicó, en Rauco. Actúa en su calidad de tal el 14 de enero de 1868, en compañía de Marciano González y Poblete, como su testigo a falta de escribano.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 3 de junio de 1879. Firma. Fueron presentados por Testigos: Lázaro Cabrera (c.1849) Residente en Rauco. Albañil, casado. Firma; Ignacio Saavedra (c.1848) Natural de La Huerta de Mataquito, y residente en Rauco, desde 1859. Labrador, casado. No firma; y Felipe Verdugo Natural de San Antonio de Colchagua, residente en El Valle de Quilpoco. Labrador, casado. No firma. Fueron

corridas las 3 proclamados en la Parroquia de Rauco, los 3 días festivos: 8, 12 y 15 de junio de 1879. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 2.295)

2. *D^a María de los Ángeles Orellana Ovalle* (1835/a.1888) Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 27 de enero de 1863, con D. Marcos Naranjo y Fernández (1823) Hijo legítimo, de D. Pablo Naranjo y Polanco (/1852), y de D^a María del Tránsito Fernández y Orellana (/d.1853–a.1862); C.s.: **NARANJO**. (Ver abajo)
2. *D. Juan de Dios Orellana y Quiroga* (1813–1814/d.1884) Nacido en *Quilpoco*, entre 1813 y 1814. Doctrina de Chimbarongo.

Sus actuaciones se multiplican en la Doctrina de Rauco, como testigo de matrimonios, y apareciendo en el Libro de Fábrica de la parroquia recibiendo pagos por transacciones comerciales y servicios. En 1842, Recibió *3 pS y 1 r*, por *un poco de madera / que se ha comprado para puertas y venta_ / nas de la casa parroquial* firma la partida (**AP. Rauco**, Fábrica de Iglesia: 1/ f. 41) Inspector de la I Inspección rural de la VI Subdelegación, en Quilpoco, desde 1852.

El 26 de mayo de 1852, en Quilpoco, nombra Curador para Calixto Loyola. Firmando el certificado.

El 5 de noviembre de 1862, en Quilpoco, es Inspector Subrogante de la III Distrito de la IV Sección, y escribe una carta al Cura y Vicario de Rauco, D. Pedro José Lizana Fernández, nombrando Curador a José Ignacio Madariaga, en la persona de su primo, D. Narciso Leyton.

El 18 de enero de 1867, actúa como testigo del Subdelegado Rural D. José María Valderrama, en un Certificado de nombramiento de Curador para un tercero. Firmando.

En reemplazo de D. Ramón Polancos, asume funciones en 1870, es Inspector Rural titular, del III Distrito, de la VI Sección. Actúa desde entonces, en el *Valle de Quilpoco*.

El 17 de mayo de 1870, actuando con su hermano Filidor, como testigo, que firma; y certifica que D. Filidor Orellana, ha sido nombrado judicialmente como Curador de los hijos menores de Laureano Díaz.

El 13 de septiembre de 1870, el 6 de junio de 1871, actuando esta vez con su hermano D. José Mercedes Orellana.

En 29 de noviembre de 1871, responde por oficio, a una carta del Cura y Vicario de Rauco, que llegó a sus manos el 27 de noviembre del mismo.

El 26 de diciembre de 1871, hay nuevamente 2 actuaciones de Orellana.

Aparece en un oficio de fecha 17 de marzo de 1874, dirigido por el Cura de Rauco, al Intendente de Curicó; en el cual se habla de algunas gestiones de habilitación de un camino antiguo que cerró el inspector, D. José Manuel Martínez e Yturriaga, y de las instrucciones recibidas por Juan de Dios, de parte del Intendente D. Rafael Munita, el año de 1873, durante la subrogancia que hizo Orellana al Juez rural, D. Pedro Parot, del XVII distrito rural de *Las Pitras*, camino a la ciudad de Curicó.

En la Parroquia de Rauco, el 12 de enero de 1884, aparece actuando, como segundo testigo, de la información matrimonial, de D. Elías Valenzuela Merino (1848) con D^a María Valderrama Valenzuela (1858) Firmó su declaración, y dijo ser Soltero, y Agricultor en Rauco. Dijo además tener más de 70 años de su edad, osea nacido antes de 1814. Conoce al novio desde 1874, y a la novia desde niña. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.699/f. 2 a)

En la Parroquia de Rauco, el 25 de mayo de 1884, aparece actuando, como segundo testigo de la información matrimonial, de D. Francisco Silva Valderrama (1856), con D^a Rosa Valderrama Valenzuela (1860) Firmó su declaración, y dijo ser Soltero, y Agricultor en Rauco. Dijo además ser de 70 años de su edad, osea nacido en 1814. Conoce a los novios, desde niños. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.748/f. 2 a)

3. *D^a Mercedes Orellana y Quiroga*. Contrajo matrimonio.

Hija:

1. *María N. Orellana*. Contrajo matrimonio, antes de 1823, con D. N. Navarro.

Hijo:

1. *D. Pascual José Navarro y N.* (1823/d.1869) Nacido en el Valle de Quilpoco, en 1823. Residente allí. Labrador, en 1848. Inspector del III distrito de Quilpoco, de la VI sección, en 1858. Nuevamente se encuentra como Inspector, en Quilpoco, el 17 de

agosto de 1868, y actúa conjuntamente a D. Pedro Pablo Fernández, que firma como testigo a ruego de otros dos iletrados.

Actúa, en Rauco, el 2 de septiembre de 1848, como testigo de la información matrimonial de D. José Vicente Gamboa y Ruz, era soltero en ese momento. Firmó. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. Año de 1848)

Actúa el 27 de mayo de 1858, y firma junto a: D. Francisco Javier Naranjo, y D. José Miguel Valenzuela.

Actúa en el *Valle de Quilpoco*, en 3 de agosto de 1869, en el nombramiento de D. Manuel Naranjo, como curador especial de los menores de D. Luis Antonio Naranjo y Pavéz, y de la difunta D^a María Úrsula Fernández y Martínez.

El 21 de octubre de 1869. Vuelve a realizar actuaciones como testigo el 21 de agosto de 1871, en el mismo lugar y ante el mismo Juez Rural.

1. *D. Martín Navarro y N.* Actúa junto a su hermano, como testigo, de D. Ramón Polanco, en el *Valle de Quilpoco*, el 21 de octubre de 1869, firmando. El 28 de diciembre de 1888, en Rauco, dio su consentimiento, para el matrimonio de su hija Edelmira. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 3.136/f. 1 v)

Contrajo matrimonio, antes de 1864, con D^a Carmen Jofré.

Hija:

1. *D^a Edelmira Navarro Jofré* (1864) Firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 7 de enero de 1889, con su primo, D. Estanislao Naranjo y Orellana (1861) (**AP. Rauco**, M: 5/f. 780) (Ver abajo)

1. *D. Filidor Orellana y Quiroga.* Actúa en la Parroquia de Rauco, el 21 de mayo de 1867, como Tutor y Curador de José Genovés Barahona y Valenzuela, ante el Cura y Vicario de Rauco, y da su consentimiento y lo firma, en la información matrimonial que Barahona levantó con esa fecha para contraer matrimonio, con Andrea Valderrama y Ramírez, hija de José María Valderrama. El matrimonio, se realizó el 19 de junio de 1867. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 1.152/ f. 1 v)

Actúa en *Quilpoco*, el 17 de mayo de 1870, siendo nombrado Curador de las hijas de Laureano Díaz, para los fines del Artículo 126 del Código Civil, el discernimiento lo hizo su hermano Juan de Dios Orellana, Inspector del III Distrito de Quilpoco. Firman ambos el certificado.

El 8 de abril de 1872, se presentó ante D. Pedro Antonio Parot, juez rural de Las Pitras XVII Sección, acusando al Cura de Rauco, de no dar entierro a un pobre, llamado Juan Villaseca. El juez Parot, oficia con esta fecha, al Cura de Rauco, pidiéndole explicaciones ante la severa acusación de Orellana.

2. *D^a Dolores Orellana y Quiroga* (/a.1868) Falleció antes de 1868.

Contrajo matrimonio, antes de 1821, con Pedro Pablo Canales (/a.1876) Natural de La Huerta de Mataquito.

Hijos:

1. *D. Juan José Canales y Orellana* (1821/d.1871) Nacido en la Huerta de Mataquito, en 1821. Residente en El Trapiche de los Leitones, en 1871.

Escribano y Notario Eclesiástico de la Parroquia de Rauco, sus actuaciones van desde, el 10 de diciembre de 1842, al 3 de noviembre de 1844; y entre, el 18 de octubre de 1845, al 15 de mayo de 1847 (**AP. Rauco**, Fábrica: 1/f. 1 – 15 v, y de la 22 v – 31)

El 18 de octubre de 1845, actúa en la Parroquia de Rauco, como padrino del matrimonio, de D. Miguel Valderrama y Gamboa, con D^a Micaela Morales y Amasa. (**AP. Rauco**, M: 2/f. 35)

El 21 de abril de 1846, en la Parroquia de Rauco, es testigo de un matrimonio: *Juan José Canales. Soltero, oficio de Notario, su edad veinte i cinco años.* En ésta actuación destaca; él mismo es quien escribe la partida, da a conocer su oficio, edad, y estado civil. (**AP. Rauco**, M: 2/f. 43)

El 27 de julio de 1871, en la Parroquia de Rauco, es primer testigo de la información matrimonial, de D. José Antolín Abarca Garcés, con D^a María Antonia Leiton Polanco. Firma. Dice ser soltero, natural de la Doctrina de la Huerta de Mataquito. De oficio, Labrador de tierras, residente en Trapiche de Leitones, y que conoce al novio desde niño, y residente en Rauco, desde 1865, y a la novia desde 1 año y 8 meses, vale decir desde de 1870. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.530/f. 1 v y 2 a)

Mantuvo relaciones, con su prima D^a Lucía Orellana y Quiroga. Hija legitimada, de D. Bruno Orellana y Barahona (1775/1844), y de su tía Polonia Quiroga, hermana de Josefa Quiroga, abuela materna de Juan José; C.s.: ilegítima **ORELLANA**.

2. *D. Samuel Canales y Orellana*. Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, con Fidelia Yturriaga.

3. *D^a Dolores Canales y Orellana*. Soltera.

4. *D^a María del Carmen Canales y Orellana* (1828) Nacida en *Quilpoco*, en 1828. Firma.

Contrajo matrimonio, en la parroquia de Rauco, el 7 de abril de 1868, con Lucas Mira y Leiton (1838) Viudo de María Luisa Matus (/1864) Fallecida en Febrero de 1864. Hijo legítimo de José Miguel Mira (/a.1868), y de Dominga Leiton (/a.1868). Natural de Curicó, y residente en Rauco, desde 1865 (**AP. Rauco**, M: 4/f. 106 v)

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 19 de marzo de 1868. Firmó. Presentaron por testigos a: Segundo Matus (1838) Posiblemente su ex-cuñado. Natural de Curicó, residente en Chequenlemu. Labrador, casado. No firma; Miguel Fuenzalida (1828) residente en El Valle de Quilpoco. Labrador, viudo. No firma; Cayetano Lizama (1818) Natural de Lolol, y residente en Rauco. Labrador, casado. No firma. Solicitó dispensa *de proclamas que también solicito, por ser una costumbre entre las personas desentes i en virtud de la limosna que daré*. La cual fue obtenida en Santiago de Chile, el 26 de marzo de 1868, del Sr. Dr. D. Casimiro Vargas, vicario general. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.213)

5. *D^a Francisca Canales y Orellana* (1829/1864) Nacida en 1829, Soltera. Fallecida en Rauco, el 13 de mayo de 1864, de 34 años de su edad, siendo sepultada, con Oficio de Entierro Menor Rezado, el 14 de mayo de 1864, en el cementerio parroquial de Rauco. No otorgó testamento <No testó por carecer de que hacerlo> (**AP. Rauco**, E: 6/f. 65)

6. *D^a Balbina del Tránsito Canales y Orellana* (/1844) Falleció párvula el 15 de agosto de 1844. Siendo sepultada el 16 del mismo, en el cementerio parroquial de Rauco, con Oficio de Entierro Menor Rezado, y Cruz Baja. Pagó los derechos de *12 rS, 1 p y 4 rS* su hermano Juan José, y firmó la partida. (**AP. Rauco**, E: 2/f. 19) (**AP. Rauco**, Libro de Fábrica: 1/f. 15)

7. *D^a María Emilia Canales y Orellana* (1835/1918) Nació en 1835. Falleció en el *Valle de Quilpoco*, el 26 de agosto de 1918, de 83 años de su edad. Otorgó su Testamento <Recibio los Santos Sacramentos de Penitencia y Extrema Un _ /cion, más no el Santísimo Viatico por no saber reci _ /birlo. Otorgó testamento ante el Oficial Civil de Rau _ /co> Fue sepultada con Oficio de Entierro Menor Rezado, el 27 de agosto de 1918, en el cementerio parroquial de Rauco (**AP. Rauco**, E: 14/f. 21) Residente en el Valle de Quilpoco.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 30 de mayo de 1876, con su primo, Pedro José Barahona y González (/a.1918) (**AP. Rauco**, M: 5/f. 259) (Ver abajo)

1. *D^a Francisca Orellana y Barahona*.

2. *D^a Rosa Orellana y Barahona*. Contrajo matrimonio, en la Viceparroquia de Teno, doctrina de Chimbarongo, el 3 de febrero de 1785, con D. José Jacinto Valderrama y Román (/1787) Nació en Paredones. Falleció el 15 de marzo de 1787. Hijo legítimo de D. Félix de Valderrama y (Ortiz de) Gaete (/< 1786) Vecino de Peralillo. Propietario de la estancia de *Los Coipos*. Casado, con D^a Francisca Narcisca Román Navarrete y Aguilera, y que en algunos documentos se le denomina Narcisca Navarrete; Nieto paterno, del Capitán, D. Cristóbal Ortiz de Valderrama y Olave (/1744) casado, en la Iglesia del Beaterio de Santa Rosa de Santiago de Chile, el 22 de abril de 1699, con D^a Antonia de Gaete y Bravo de Naveda, la cual fue desheredada por su abuela paterna, D^a Mencía Mier de Arce, al casarse con Valderrama; Nieto materno, de D. Francisco Román de Navarrete, y de D^a Dionisia Díaz de Aguilera y Zamorano; Bisnieto paterno, de D. Fernando Ortiz de Valderrama y Baeza Torquemada, unido a Baltasara Olave.

Hijo:

1. *D. José María Valderrama y Orellana* (c.1785–1787/d.1872) Residente en Quilpoco. Inspector del III distrito rural de Quilpoco, con actuaciones entre el 12 de enero de 1863 – 5 de diciembre de 1864.

Subdelegado de la XVII sección rural de Quilpoco, con actuaciones, entre el 15 de enero de 1867 – 13 de mayo de 1867. Se acompaña de los Testigos: D. Lirico y D. Juan Agustín Valderrama.

El 4 de diciembre de 1872, se suscribe con *10 pS*, para los trabajos de la Fábrica de la Iglesia parroquial de Rauco.

3. *D^a Antonia Orellana y Barahona*. Contrajo matrimonio, con D. Isidro Fernández.

Hijos:

1. *D. José Fernández y Orellana* (/a.1869) En Rauco, el 26 de enero de 1846, junto a su esposa, negó el consentimiento para el matrimonio, de su hijo Pedro Pablo: *Para estampar esta diligencia concurrieron los mayores ambos i presentaron sus consentimientos en la forma siguiente. Los padres de la Novia dijeron era su espontanea voluntad qe se casaran, mas los Padres del Novio dijeron que no era su gusto pero no le podian quitar por ser ya, de mayor edad; no firmaron por no saver* (**AP. Rauco**, Inf. Mat./f. 1 v) El 3 de marzo de 1846, da su consentimiento, al matrimonio, de su hija María (**AP. Rauco**, Inf. Mat./f. 1 v) Aparece firmando, el 23 de abril de 1851, la información matrimonial, de su hija María del Rosario. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 83)

Contrajo matrimonio, antes de 1815, con D^a Mercedes Dolores Martínez (/a.1869) hermana de D^a Dolores, prima directa de la madre, de D^a María del Carmen Muñoz, casada con D. Isidro Navarro. (Ver abajo)

Hijos:

1. *D. Francisco Fernández y Martínez* (c.1815) Natural y residente en Quilpoco.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 5 de agosto de 1835, con su prima D^a Francisca Naranjo y Fernández (1822) Nacida en Rauco, en 1822. (**AP. Rauco**, M: 1/foja: entre la 200 y 220) (Ver abajo)

2. *D. Pedro Pablo Fernández y Martínez* (1820/d.1868) Nacido en 1820. Residente en Quilpoco.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 26 de enero de 1846. Firma. Declara junto a su novia, ser *ambos pobres pero de noble origen* (Inf. Mat./f. 1) Presentó por testigos a: José Tomás Lidueña (1821) Labrador, casado. Firma; José María Ibarra. Labrador, casado. Firma. Pide al Arzobispado de Santiago dispensa de un *impedimento de consanguinidad en 2º grado por línea trans / versal igual*, por Auto otorgado en Santiago de Chile, el 2 de febrero de 1846, por el Dr. D. José Miguel Arístegui. Provisor y Vicario general. El expediente indica que son: *ambos pobres pero de noble origen* (Inf. Mat./f. 1 a) agrega fray Francisco Cambil, cura interino, que *lleva la parte del contraiente dos pesos nada mas por ser casi insolvente* (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 26 de enero de 1846/f. 1)

El 28 de febrero de 1846, se asienta la partida de pago de *2 pS* por derechos de informarse. (**AP. Rauco**, Fábrica de Iglesia: 1/f. 24 v)

Actúa en *Quilpoco*, el 17 de agosto de 1868, como testigo y además a ruego de Pedro Fuenzalida, firmando dos veces, un certificado de discernimiento judicial de Curador para Wenceslao Jaque.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en Febrero de 1846, con su prima D^a Bartola Naranjo y Fernández (1821) Nacida en Quilpoco, en 1821, doctrina de Chimbarongo. Hija legítima, de D. Pablo Naranjo y Polanco (/1852), y de D^a María del Tránsito Fernández y Orellana (/d.1853) (**AP. Rauco**, M: 2/f. 40)

3. *D^a María Fernández y Martínez* (1822) Nacida en *Quilpoco*, en 1822. No firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1846, con D. José Luis Naranjo y Pavéz (1823) Nacido en 1823. Hijo legítimo, de D. Pedro José Naranjo, el cual consiente el matrimonio de su hijo Luis, y lo firma, y de D^a Mercedes Pavéz (/a.1869)

Ofreció información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el 3 de marzo de 1846. Firma. En ella destaca <3. *Ser ambos pobres*> (Inf. Mat./f. 1 a) Presentó por testigos a:

Gregorio Valenzuela (1822) Natural del Peralillo, residente en el curato de Rauco, desde 1842. Labrador, soltero. Firma; José Antonio Quiróz (1808) Labrador, soltero. Firma. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 3 de marzo de 1846)

José Luis, era hermano, de D. Luis Antonio Naranjo y Pávez. Juez Rural del I Distrito rural del *Cerrillo de los Labbés*, de la VI sección del Departamento de Curicó, y que es el firmante de la información Matrimonial (Inf. Mat./f. 1)

4. *D^a María del Rosario Fernández y Martínez* (1826) No firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, con D. Manuel José Navarro y Muñoz (1833) Nacido en 1833. *Otro si digo que yo soi de diez i ocho años de edad:* (Inf. Mat. 83/f. 1) Firma. Hijo legítimo, de D. Isidro Navarro (/d.1848), y de D^a María del Carmen Muñoz. Su abuela paterna, falleció el 11 de junio de 1848, siendo enterrada con Oficio de Entierro Menor y Cruz baja, fueron pagados los derechos por D. Isidro, y firmó a su ruego, Manuel José Navarro. (**AP. Rauco**, Fábrica de Iglesia: 1/f. 46 v)

Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 23 de abril de 1851 Dispensados por el parentesco de *tercer grado mixto con cuarto por línea transversal desigual por ser mi madre María del Carmen Muños prima segunda con la contrayente Maria del Rosario Fernández, como hijas que son de dos primas hermanas*. En Santiago de Chile, el 1 de mayo de 1851, por Auto de la mano del Sr. Dr. D. Rafael V. Valdivieso. Arzobispo de Santiago de Chile

Destaca en la información el estado de salud y económico, de su suegro, *i el ser su padre anciano i enfermo i ballarse con escasa fortuna i con mucha familia* (Inf. Mat. 83/f. 1) Hay una nota al margen del expediente, antes de la presentación al Arzobispo para la Dispensa. *El padre del novio aunque tiene alguna mediana comodidad para mantenerse, no obstante tiene numerosa familia, i por esto lleva solo ocho pesos por la componenda. Arriagada* (Inf. Mat. 83/f. 2 v) Fueron pagados 8 pS. Conforme a la nota al margen izquierdo del expediente, *El padre del novio /aunque tiene alguna /mediana comodidad /para mantenerse, no /obstante tiene una un /merosa familia, i por /esto lleva solo ocho /pesos por la compo /nenda.* (Inf. Mat. 83/f. 2 v) (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 83)

5. *D^a Josefa Fernández y Martínez* (1829) Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 13 de abril de 1869, con su primo, D. José Apolo Polanco Valenzuela (1834) Hijo legítimo, de D. Juan de la Cruz Polancos y Orellana (1801/d.1852–a.1869), y de D^a Mercedes Valenzuela y Azúa (1809/a.1837) (Ver abajo)

6. *D. Isidro Fernández y Martínez* (1833) Nació en 1833. Llevó el nombre de su abuelo paterno Isidro Fernández.

Actúa en Quilpoco, el 12 de abril de 1864, como testigo en un certificado de nombramiento de Curador. Ante el Inspector Rural del III distrito, D. Teodoro Leiva y Valdivia. Firma.

Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 18 de octubre de 1893. Firmó. Presentó por testigos a: Pedro Pablo Arenas (1833) Carpintero, casado. Firma; Manuel Antonio Ramírez (1833) Albañil, viudo. Firma. Pide al Arzobispado de Santiago dispensa por hallarse ligado con su cónyuge con 1 *impedimento de consanguinidad en tercer grado puro colateral*. (Inf. Mat. 3.558/f. 1 a), además de dispensa de Proclamas, las cuales fueron concedidas en Santiago de Chile, el 30 de octubre de 1893, por el Sr. D. José Manuel Almarza, vicario general. (Inf. Mat. 3.558/f. 3 a) Pagó por los derechos parroquiales la suma de 25 pS. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 3.558)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 4 de noviembre de 1893, con su prima, D^a Rosalía Polanco Cubillos (1852) Firma. Hija legítima, de D. Juan de la Cruz Polancos y Orellana (1801/d.1852–a.1869), casado el 10 de junio de 1837, con María del Carmen Cubillos y Cubillos (/d.1878) Fallecidos a la fecha del enlace. Bendijo la unión el R.P. D. Francisco Javier Lizana R. Cura interino. (**AP. Rauco**, M: 6/f. 177)

7. *D^a María Ursula Fernández y Martínez* (/1866) Fallecida en Rauco, entre Julio y Agosto de 1866 (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.350)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1846, con D. Luis Antonio Naranjo y Pavéz (1825) Nacido en 1825. Hijo legítimo, de D. Pedro José Naranjo, y de D^a Mercedes Pavéz (/a.1869) (**AP. Rauco**, M: 2/f. 42 v)

El 18 de abril de 1846, pagó el novio los 2 *ps* de derechos de Información, y firmó la partida. (**AP. Rauco**, Libro de Fábrica: 1/f. 25 v)

En 1855, sirvió el cargo de Inspector del I Distrito del *Cerrillo de los Labbé*, de la VI Sección rural del departamento de Curicó.

Ya viudo, y con 44 años de su edad, contrajo un segundo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 24 de agosto de 1869, con D^a Jacinta Valderrama y Moreno (1850) Nacida en Rauco, en 1850. Hija legítima, de D. Bruno Valderrama, y de D^a Ninfa Moreno (**AP. Rauco**, M: 4/f. 152) (Inf. Mat. 1.350)

En el *Valle de Quilpoco*, a 3 de agosto de 1869, el Inspector Rural, D. Ramón Polanco, otorgó un certificado, en el que se hace saber el nombramiento judicial de Curador especial, para sus hijos menores, en la persona de D. Manuel Naranjo. Fueron testigos: D. Pascual José Navarro y Juan Antonio Zapata.

Hijos:

a) Del primer matrimonio:

1. D^a Rosenda del Carmen Naranjo y Fernández (/1847) Fallecida en Rauco, el 17 de diciembre de 1847. Fue sepultada al día siguiente, con Oficio de Entierro Menor Rezado. (**AP. Rauco**, E: 2/f. 89 v) Pago el padre los 3 *ps* de derechos parroquiales, y firmó como Luis At^o de Naranjo (**AP. Rauco**, Libro de Fábrica: 1/f.37 v)

2. D. N. Naranjo y Fernández.

8. D^a Liduina Fernández y Martínez (1837/1879) Nació en Rauco, en 1837, y falleció en Rauco, en Septiembre de 1879. Firmó su declaración, en la información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el 13 de agosto de 1872. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.671/f. 1 v)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 3 de septiembre de 1872, con su primo, D. Francisco Javier Leiton y Polanco (1846); S.s. (Ver abajo)

2. D^a María del Tránsito Fernández y Orellana (/d.1853–a.1862) En 14 de septiembre de 1853, dio su consentimiento para el matrimonio de su hija Teresa, *i no firmó pr q dijo no saber*.

Contrajo matrimonio, antes de 1821, con D. Pablo Naranjo y Polanco (/1852) Firma. Fallecido en Rauco, después del 18 de agosto de 1852, ya que se encontraba gravemente enfermo, y pobre. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 5 de agosto de 1852) Hijo legítimo, de D^a Casilda Polanco, hermana de Fernando.

Actúa en Rauco, el 11 de diciembre de 1842, recibe 12 reales (1 *p* y 4 *rs*), por conducir a la parroquia de Rauco, 2 cargas de ligazones y 2 cargas de tablas mandadas a comprar en Curicó. (**AP. Rauco**, Fábrica de Iglesia: 1/f. 1)

El 27 de diciembre de 1842, recibe 8 reales (1 peso), por traer desde Curicó, 4 cargas de maderas, a la Parroquia de Rauco. (**AP. Rauco**, Fábrica de Iglesia: 1/f. 1 v)

El 5 de enero de 1843, recibe 8 reales (1 peso), por la conducción de 4 cargas de madera. (**AP. Rauco**, Fábrica de Iglesia: 1/f. 2 v)

Hijos:

1. D^a Francisca Naranjo y Fernández (1822) Nacida en Rauco, en 1822.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 5 de agosto de 1835, con su primo, D. Francisco Fernández y Martínez (c.1815) (**AP. Rauco**, M: 1/foja: entre la 200 y 220) (Ver arriba)

2. D. Marcos Naranjo y Fernández (1823) Nacido en la doctrina de Rauco, en 1823. Gañán. En el expediente formado en 15 de diciembre de 1862, no figura su nombre con el título de Don.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 15 de diciembre de 1862. Pide al Arzobispado de Santiago, dispensa de *dos impedimentos de consanguinidad uno en tercer grado puro colateral por haber sido mi abuela hermana del abuelo de la novia. El otro es en cuarto grado puro, por haber sido mi abuelo primo hermano con la abuela de la novia* (Inf. Mat. 798/f. 1 a) la que se concedió en Santiago de Chile, el 3 de enero de 1862, por el Sr. Dr. D. Casimiro Vargas,

vicario general. No exigieron consentimiento de los padres, ya que eran mayores de edad, y los cuatro progenitores estaban fallecidos. Al margen izquierdo de la foja 1, existe la anotación vertical siguiente: *Lleva un peso* (Inf. Mat. 798/f. 1 a) Fueron proclamados, en la Parroquia de Rauco, en los 3 días festivos: 11, 18 y 25 de enero de 1863. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 798)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 27 de enero de 1863, con su prima, D^a María de los Ángeles Orellana y Ovalle (1835/a.1888) Hija legítima de D. José María Orellana y Quiroga (c.1811/a.1857), y de D^a María del Rosario Ovalle y Labra (/a.1857); Nieta materna, de D. Luciano Ovalle. (**AP. Rauco**, M: 3/f. 185 v)

Hijo:

1. *D. Estanislao Naranjo Orellana* (1861) Levantó información matrimonial, en Rauco, el 28 de diciembre de 1888. Firma. Fueron presentados por testigos: D. Justo Pastor Valderrama (1865) Residente en el *Valle de Quilpoco*, que conoce a entrambos desde niños. Agricultor, soltero. Firma; y el primo, D. Francisco Polanco y Cubillos (1861) Residente en el *Valle de Quilpoco*, que conoce a entrambos desde niños. Agricultor, soltero. Firma. (Inf. Mat. 3.136/f. 2 v y 3) Ambos contrayentes, firmaron la Profesión de Fe. Solicita al Arzobispado de Santiago, la *dispensa de proclamas por ser costumbre entre personas desentes* (Inf. Mat. 3.136/f. 1 a), que fue otorgada en Santiago de Chile, el 2 de enero de 1889, firmado por el Sr. D. José Manuel Almarza, vicario general. (Inf. Mat. 3.136/f. 3 a) Pagó por los derechos *12 pS y 50 cS*. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 3.136)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 7 de enero de 1889, con su prima D^a Edelmira Navarro Jofré (1865) Firma. Hija legítima, de D. Martín Navarro, y de D^a Carmen Jofré; Bisnieta de D^a Mercedes Orellana y Quiroga (**AP. Rauco**, M: 5/f. 780)

3. *D^a Juana Naranjo y Fernández* (1824) Firma.

Contrajo matrimonio en la Parroquia de Rauco, en 185, con su primo, D. José Ignacio Polanco y Valenzuela. Hijo legítimo, de D. Juan de la Cruz Polanco y Orellana (1801/d.1853), y de D^a Mercedes Valenzuela y Azúa (1809/a.1837) (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 5 de agosto de 1852) (Ver más abajo)

4. *D^a Bartola Naranjo y Fernández* (1826) No firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 28 de febrero de 1846, con su primo, D. Pedro Pablo Fernández y Martínez (1820) (**AP. Rauco**, M: 2/f. 40) (Ver arriba)

5. *D^a Teresa Naranjo y Fernández* (1830) Firmó su declaración, en la información matrimonial, de 14 de septiembre de 1853.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 10 de diciembre de 1853, con su primo, D. José Dolores Martínez y Polanco. Hijo legítimo de D. José Martínez, y de D^a Feliciano Polancos y Orellana (/a.1853) (**AP. Rauco**, M: 3/f. 153 v) (Ver más abajo)

4. *D^a María del Rosario Orellana y Barahona* (1774/1844) Falleció viuda, en *Quilpoco*, el 1 de febrero de 1844, enterrada en la Parroquia de Tutuquén, el 2 de febrero del mismo año, con Oficio de Entierro Menor Rezado, y Cruz Baja. No recibió los Sacramentos, y otorgó su Testamento. Pagó los gastos su hijo José Tiburcio Polancos. (**AP. Rauco**, E: 2/f. 13)

Contrajo matrimonio, con D. Fernando Polancos, hermano de D^a Casilda.

Hijos:

1. *D. Juan de la Cruz Polancos y Orellana* (1801/d.1852–a.1869) Nació en Quilpoco, en 1801. Actúa en Rauco, el 5 de agosto de 1852, autorizando el matrimonio de su hijo José Ignacio. Firma.

Contrajo matrimonio, en dos ocasiones, primero, de 25 años, en la Parroquia de Rauco, el 5 de junio de 1826, con D^a Mercedes Valenzuela y Azúa (1809/a.1837) de 17 años. Nacida en 1809, y fallecida antes de 1837. Hija legítima, de D. José María Valenzuela, y de D^a Dolores Azúa (**AP. Rauco**, M: 1/f. 19) la Velación se registró el 11 de junio de 1826 (**AP. Rauco**, M: 1/f. 20)

Casó por segunda vez, en la Parroquia de Rauco, el 10 de junio de 1837, con María del Carmen Cubillos y Cubillos (/d.1878) Hija natural de D^a Francisca Cubillos. (**AP. Rauco**, M: 1/f. 285)

Hijos:

a) Del primer matrimonio:

1. *D. Gregorio Polanco y Valenzuela*. Contrajo matrimonio, con una hermana de su madrastra Carmen, llamada D^a Juana Cubillos y Cubillos, también hija natural de D^a Francisca Cubillos; C.s.: **POLANCO**.
2. *D. José Ignacio Polanco y Valenzuela*. Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 5 de agosto de 1852. Firma. Presentó por testigos a: Cruz González (1812) Labrador, casado. No firma; Celedonio Guajardo (1825) Gañán, soltero. Firma. Solicita dispensa al Arzobispado de Santiago, por hallarse *ligados con un doble impedimento proveniente por parentesco de consanguinidad en tercer grado puro transversal* por auto dado en Santiago de Chile, el 18 de agosto de 1852, firmado, por el Sr. Dr. D. Rafael Valentín Valdivieso y Zañartu, arzobispo de Santiago de Chile. *El contrayente / es pobre lleva dos/ pesos pa la com- /ponenda.* (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 5 de agosto de 1852)

Contrajo matrimonio en la Parroquia de Rauco, en 1852, con su prima D^a Juana Naranjo y Fernández (1824). Hija legítima, de D. Pablo Naranjo y Polanco (/1852), y de D^a María del Tránsito Fernández y Orellana (/d.1853); Nieta materna, de D. Isidro Fernández, y de D^a Antonia Orellana y Barahona.

3. *D. José del Carmen Polanco y Valenzuela* (1833) Nacido en Quilpoco, en 1833. Bautizado y Oleado en la Parroquia de Rauco, el 26 de febrero de 1833. Fueron los Padrinos: D. José Santos Fuenzalida y D^a Pastora Polancos. (**AP. Rauco**, B: 1/f. 156 (79))
4. *D. José Apolo Polanco y Valenzuela* (1834) Nació en *Quilpoco*, en 1834.

En Rauco, el de mayo de 1880, fue discernido su cargo de Tutor y Curador, de la señorita, D^a Natalia Polanco y Sánchez. Actúa como tal autorizando el matrimonio de su menor, en Rauco, el 31 de mayo de 1880.

El 31 de mayo de 1880, dio su consentimiento, para el matrimonio, de su pupila, Natalia, con su primo, D. Francisco Javier Leiton Polanco, firmando su declaración. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 2.384/f. 1 v); El 12 de agosto de 1884, es 2º testigo de la información matrimonial de sus primos D. José Sánchez, con D^a Casimira Polanco Gajardo, y declaró tener 54 años de edad, vale decir que había nacido en 1830, declaración de edad que se opone a la que hizo en 15 de marzo de 1869, en la cual dice tener 35 años de su edad, osea nacido en 1830. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.771/f. 2 a)

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 15 de marzo de 1869, y no la firmó por no saber, y lo hizo a ruego D. José de la Rosa Ahumada. Presentó por testigos a: José María Briseño (1819) residente en El Valle de Quilpoco. Labrador, casado. Firma; y José Santos Fuenzalida (18) Residente en La Cuesta de la Higuera. Labrador, casado. No firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, por *un impedimento de consanguinidad puro colateral en tercer grado*. (Inf. Mat. 1.317/f. 1 a) y además solicitó la *dispensa de proclamas por ser una costumbre entre personas desentes*. Ambas fueron concedidas en Santiago de Chile, el 18 de marzo de 1869, por el Sr. Dr. D. Casimiro Vargas, vicario general. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.317)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 13 de abril de 1869, con su prima, D^a Josefa Fernández y Martínez (1829) No firmó. Hija legítima, de D. José Fernández y Orellana, y de D^a Mercedes Martínez. (**AP. Rauco**, M: 4/f. 141)

b) Del segundo matrimonio:

5. *D^a Carmen Polanco y Cubillos* (1851) Nacida en *Quilpoco*, en 1851. No firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 30 de julio de 1878, con Manuel Antonio Gutiérrez Leitón (1850) Hijo legítimo, de Manuel Gutiérrez, y de Encarnación Leiton (**AP. Rauco**, M: 5/f. 337)

Levantó información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el 15 de julio de 1878. Firma. Fueron presentados por Testigos: José Leiton (1838) Residente en el Valle de Quilpoco. Labrador, casado. No firma; Francisco Javier Leiton (1842) Residente en Rauco. Labrador, soltero. No firma. Pide al Arzobispado de Santiago, la dispensa de

Proclamas <*solicito dispensa de proclamas por ser costumbre entre personas desentes*> (Inf. Mat. 2.257/f. 1) la que fue otorgada en Santiago de Chile, el 22 de julio de 1878, por el Sr. Dr. D. Jorge Montes, vicario general. Pagó 12 pS y 50 cS. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.257).

6. *D. Gregorio Polanco y Cubillos* (1851) Nacido en Quilpoco, en 1851.

Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 23 de noviembre de 1886. Firmó. Presentó por testigos a: Pedro Pablo Arenas (c.1835) Carpintero, casado. Firma; José Daniel Ormazábal (1852) Carpintero, casado. Firma. Solicitó *dispensa de proclamas por ser costumbre entre personas desentes*. (Inf. Mat. 2.947/f. 1 a) La que fue otorgada en Santiago de Chile, el 23 de noviembre de 1886, por el Sr. D. José Ramón Astorga, vicario general Firmaron la Profesión de Fe. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.947)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 4 de diciembre de 1886, con Filomena Navarro Martínez (c.1859) Firma. Hija legítima, de Luis Navarro, y de María Martínez (**AP. Rauco**, M: 5/f. 687)

Hija:

1. *D^a Amanda Elvira Polanco Navarro* (d.1886/d.1934) El 30 de julio de 1934, figura su nombre en la *Lista de las Señoras Socias de la Acción Católica de Rauco*, que el Cura y Vicario de San Pedro de Rauco, D. Ángel Concha Pérez, envía a Monseñor, D. Carlos Silva y Cotapos. Obispo de Talca.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco el 24 de diciembre de 1916, con su primo, Clodomiro Arturo Marchant Navarro.

Hijos:

1. *Marcos José Luis Marchant Polanco* (1924) Bautizado en la Parroquia de Rauco, el 5 de abril de 1924 (**AP. Rauco**, B: 19/f. 681) Confirmado en la Parroquia de La Huerta de Mataquito.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 1 de marzo de 1957. Firma. Fueron los Testigos: Vicente Aedo Maldonado, carnet N° 34.010. Firma; Luis César Alarcón Mora, carnet N° 69.023. Firma. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 440)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 11 de mayo de 1957, con Mariana del Carmen Rojas Arévalo (1923) Nacida en Rauco, en 1923. Carnet N° 82.513. No Firma. Hija legítima, de Manuel Rojas, y de Carmen Arévalo. Bautizada, el 1 de agosto de 1923 (**AP. Rauco**, B: 19/f. 659) Confirmada en la misma. Fueron los Padrinos: Hernán Villarroel y Elena Palma. (**AP. Rauco**, M: 7)

Hijo:

1. *Marcos Arturo Marchant Rojas* (1959) Contrajo matrimonio; C.s.: **MARCHANT**.
2. *Juan Marchant Polanco* (1927) Bautizado en la Parroquia de Rauco, en 1927. Confirmado en la misma. Residente en Rauco.

Levantó información matrimonial, en Rauco, en Diciembre de 1956. Firma. Fueron presentados por Testigos: Luis Orlando Donoso, carnet N° 63.653. Firma; Luis César Alarcón Mora, carnet N° 69.023. Firma. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 418/f. 1 v)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 2 de enero de 1957, con Virginia del Carmen Aguilera Aguilera. Nacida en San Pedro de Alcántara (1929) Bautizada allí en 1929, y confirmada allí. Hija natural de Rosa Aguilera. Fueron los padrinos: Armando Hernández y Lidia Marchant (**AP. Rauco**, M: 7)

7. *D^a Rosalía Polanco y Cubillos* (1852) Firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 4 de noviembre de 1893, con su primo D. Isidro Fernández Martínez (1833) (**AP. Rauco**, M: 6/f. 177) (Ver arriba)

8. *D^a Amadora Polanco y Cubillos* (1859) Nacida en *Quilpoco*, en 1859.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 22 de julio de 1885, con Pedro Pablo Yturriaga y López (1850) Nacido en 1850. Hijo legítimo, de Pascual Yturriaga (/a.1885), y de María López (/a.1885) (**AP. Rauco**, M: 5/f. 646)

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 6 de julio de 1885. Firmó. Presentó por Testigos a: Juan Agustín Figueroa (1859) Residente en Rauco. Zapatero, casado. No firma; José Manuel Rojas (1848) Natural de Talca, y residente en el curato de Rauco, desde

1879. Zapatero, casado. No firma. Firmaron los contrayentes la Profesión de Fe. Pidió al Arzobispado de Santiago, la *dispensa de proclamas por ser costumbre entre personas desentes* (Inf. Mat./f. 1 a) la que fue otorgada en Santiago de Chile, el 10 de julio de 1885, por el Sr. Dr. D. José Ramón Astorga Salinas, vicario general. (AP. Rauco, Inf. Mat. destruido e ilegible por mancha de agua)

9. D. Francisco Polanco y Cubillos (1861) Fue testigo en la información matrimonial, de sus primos, D. Estanislao Naranjo Orellana, con D^a Edelmira Navarro Jofré. En la Parroquia de Rauco, el 28 de diciembre de 1888. Firmó su declaración, estaba soltero, a esa fecha. Agricultor, y Residente en el Valle de Quilpoco. (AP. Rauco, Inf. Mat. 3.136/f. 2 a)
10. D. Custodio Polanco y Cubillos (/d.1934) Miembro de los Caballeros de la Acción Católica de Rauco. Figura el 12 de agosto de 1934, en una lista enviada por el R.P. D. Ángel Concha Pérez, cura y vicario de Rauco, a S.E. D. Carlos Silva Cotapos, I Obispo de Talca. (AP. Rauco)

Contrajo matrimonio, con Ana Munita.

Hija:

1. D^a Rosalía Palmira Polanco Munita. No firma. Bautizada en Curicó. En 1948, era residente en Quilpoco.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 25 de octubre de 1948, con Sergio Gallardo Martínez. No firma. Residente en *Quilpoco* en 1948. Hijo legítimo de Belarmino Gallardo, y de Carmen Martínez. Bautizado en la Parroquia de Santa Sofía de Santiago. Fueron los padrinos: D. Custodio Polanco y Cubillos y Rosa Amelia Ibarra. Bendijo la unión el R.P. Villagra, cura y vicario de Rauco. (AP. Rauco, M: 7/ f. 584)

Levantó información matrimonial, en Rauco, No firmó. Fueron presentados por Testigos: Artemio Hernández. Firma; Nelson Villarroel. Firma. (AP. Rauco, Inf. Mat.: 14)

2. D. José Tiburcio Polanco y Orellana (1803/a.1884) Nació en *Quilpoco*, en 1803.

Actúa en Rauco, el 10 de febrero de 1844, pagando 3 p^s, por el cargo de ramo de Sepulturas, por el Oficio de Entierro Menor, que se efectuó a su madre, el 2 de febrero de 1844. (AP. Rauco, Fábrica: 1/f. 12 v)

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero en la Parroquia de Rauco, a.1829, con su prima, D^a Juana Gajardo y Orellana (/a.1884)

Casó por segunda vez, con D^a María del Carmen Sánchez y Martínez, sobrina de D^a Mercedes Dolores Martínez. Hija legítima de D. Juan Francisco Sánchez (/a.1884), y de D^a Dolores Martínez (/a.1884)

Hijos:

a) Del primer matrimonio:

1. D^a Rosalía Polanco y Gajardo (1832/1903) Nació en *Quilpoco*, el 30 de abril de 1832, siendo oleada, en la Parroquia de Rauco, el 12 de mayo de 1832. (AP. Rauco, B: 1/f. 36)

Otorgó su Testamento, en Quilpoco el 14 de febrero de 1903, ante el Oficial del Registro Civil de Rauco, y designó como I Albacea a Marcos Abarca, II Albacea, Manuel Abarca, y Tenedor de Bienes, D. Francisco Javier Leiton y Polanco.

El primer albacea hizo venta de un terreno de ½ cuadra de tierra a D. Francisco Javier Leiton, en Curicó, el 30 de agosto de 1909. (AN. Curicó, Registro de Propiedad 1909/f. 88 v)

2. D. Juan Polanco y Gajardo (1835/1835) Nació en Quilpoco, el 27 de abril de 1835, y falleció párvulo de 3 días, el 30 de abril de 1835, siendo enterado *de caridad*, el 31 de abril de 1835, en el Cementerio Parroquial de Rauco (AP. Rauco, E: 1/f. 113)
3. D^a María Antonia Polanco y Gajardo (1837) Nació en *Quilpoco* en 1837.
4. D. Mauricio Polanco y Gajardo (1838/1839) Nació en *Quilpoco*, en 1838, falleció párvulo de 8 meses, el 21 de enero de 1839 (AP. Rauco, E: 1/f. 157)
5. D^a Casimira Polanco y Gajardo (1839) Nació en *Quilpoco*, el año de 1839. No firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el martes, 23 de septiembre de 1884, con un hermano de su madrastra, llamado D. José Sánchez y Martínez (1838) Nacido en Curicó, en 1838, residente en el curato de Curicó, en 1884. Hijo legítimo, de D. Juan Francisco Sánchez, y de D^a Dolores Martínez (**AP. Rauco**, M: 5/f. 600)

Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 12 de agosto de 1884. Firmó. Presentó por Testigos a: José Domingo Valdivia (1858) Residente en El Valle de Quilpoco. Labrador, soltero. Firma; D. Apolo Polanco (1830) Residente en El Valle de Quilpoco. Agricultor, casado. Firma. Fueron proclamados en 3 días domingos: 17, 24 y 31 de agosto de 1884. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.771)

b) Del segundo matrimonio:

6. D^a Natalia Polanco Sánchez (1854) Nacida en *Quilpoco*, en 1854. Firma. Contaba con tutor *ad litem*, en la persona de D. José Apolo Polanco y Valenzuela (1834), el cual autorizó el matrimonio y firmó. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 2.384)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 6 de julio de 1880, con su primo, D. Francisco Javier Leiton y Polanco (1842–1846/d.1900) (**AP. Rauco**, M: 5/f. 417) (Ver abajo)

3. D^a Feliciano Polanco y Orellana (/a.1853) Fallecida antes de 1853.

Contrajo matrimonio, con D. José Martínez.

Hijo:

1. D. José Dolores Martínez y Polanco. Levantó información matrimonial, en Rauco, el 13 de septiembre de 1853, la cual firmó. Presentó por testigos a: Pascual Aliaga (1810) residente en el Valle de Quilpoco. Gañán, casado. No firma; Isidro Hernández (1813) Gañán, soltero. No firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, porque los ligaba <el doble impedimento de consanguinidad en tercer grado puro transversal pr haber sido mi madre hija legítima de D^a Rosario Orellana i esta hermana de D^a Antonia Orellana q fue madre, de D^a Trancito Fernández q es la madre de la contrayente; igualmente mi madre era prima hermana del Padre de la novia; siendo pues el Padre i la madre de mi futura consorte primos hermanos con mi madre resultamos con un doble parentesco en tercer grado puro>, la cual fue otorgada por un Auto dado en Santiago de Chile, el 7 de octubre de 1853, firmado por el Dignísimo Sr. Dr. D. Rafael V. Valdivieso Z., Arzobispo de Santiago de Chile. Existe una anotación vertical al margen izquierdo de la foja 1, que dice: *Lleva dos pesos es pobre* (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 78)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 10 de diciembre de 1853, con su prima, D^a Teresa Naranjo y Fernández (1830) Nacida en 1830. Hija legítima, de D. Pablo Naranjo (/a.1853) y de D^a María del Tránsito Fernández y Orellana. La cual firma su declaración (Inf. Mat. 78/f. 1 v) (**AP. Rauco**, M: 2/f. 153 v)

4. D. Francisco Polanco y Orellana. Contrajo matrimonio, con D^a Juana María Gajardo.

Hijos:

1. D^a Casimira Polanco Gajardo (/a.1898)

2. D^a Mercedes Polanco Gajardo (/d.1898) Soltera. Junto a su hermano, heredó de su madre, un retazo de 1 ½ cuerdas de tierras en Quilpoco. Que venden a D. Francisco Javier Leiton y Polanco, en Curicó, el 7 de junio de 1898. (Ver abajo)

3. D. José Manuel Polanco Gajardo (/d.1898)

4. D. Bruno Polanco Gajardo (/a.1898)

5. D^a María Jesús Polanco y Orellana (1809/1891) Nació en *Quilpoco*, en 1809, y falleció en *El Valle de Quilpoco*, el 12 de diciembre de 1891. Residente en el Valle de Quilpoco.

Contrajo matrimonio, con D. Narciso Leytón (1810/d.1868) Labrador. No firma.

El 25 de agosto de 1848, pagó los 3 p^s de derechos parroquiales, por el entierro de D^a Leonor Cuevas. (**AP. Rauco**, Libro de Fábrica: 1/f. 50)

Actúa en la Parroquia de Rauco, el 31 de agosto de 1868, como testigo en la información matrimonial, de José Ramón Ponce Retamal (1842) con María del Carmen Barahona y Muñoz (1843) (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.252/f. 1 v, y 2 a) conociendo al novio desde 1847, y a la novia, desde 1864.

En Quilpoco, III distrito rural de la VI sección, el 5 de noviembre de 1862, ante el Inspector subrogante D. Juan de Dios Orellana, acepta el nombramiento judicial de curador de José Hilario Madariaga.

En la Inspección VII a cargo de D. Isidro Valderrama, es nombrado curador de Juan Manuel Leitón. Aceptó el cargo y firma a su ruego José Blas Briones.

Hijos:

1. *D^a Benigna Leitón y Polanco* (1837) Nació en *Quilpoco*, en 1837, fue bautizada en Rauco, el 19 de noviembre de 1838.
2. *D^a María Antonia Leitón y Polanco* (1838) Nació en *Quilpoco*, en 1838.

Contrajo matrimonio, el 22 de agosto de 1871, en la Parroquia de Rauco, con D. José Antolín Abarca y Garcés (1843) Nacido en la Huerta de Mataquito, en 1843, y residente en el curato de Rauco, desde 1865. Hijo legítimo, de D. Juan Enrique Abarca, y de D^a María del Rosario Garcés (Descendiente del estanciero de *Peralillo*, Capitán, D. Juan Garcés de Marcilla, llegado en 1730) (**AP. Rauco**, M: 5/f. 22)

Levantó información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el 2 de julio de 1871. Firma. Fueron presentados por Testigos: D. Juan José Canales y Orellana (1821/d.1871) Natural de La Huerta de Mataquito, y residente en El Trapiche de los Leitones. Labrador, soltero. Firma; y Juan Bueno (c.1820) Residente en El Trapiche de los Leitones. Gañán, casado. No firma.

Fueron proclamados en la Parroquia de Rauco, los tres días domingos 30 de julio, 6 y 13 de agosto de 1871 (Inf. Mat. 1.530/f. 2 v, y 3 a)

3. *D. Francisco Javier Leitón y Polanco* (1842–1846/d.1909) Firma. Nacido en *Quilpoco*, en 1842 o en 1846. Enterrado después de 1909, en el cementerio parroquial de Rauco (su sepultura aún perdura intacta) Agricultor. Propietario en Quilpoco.

[Actúa al parecer, en la Parroquia de Rauco, el 15 de julio de 1878, sirvió de segundo testigo de la información matrimonial, de Manuel Antonio Gutiérrez Leitón (1850), con D^a Carmen Polanco Cubillos (1851) No firma. Y declara tener 36 años, vale decir nacido en 1842. estar soltero, y ser Labrador de tierras, en Rauco, que conoce al novio, desde pequeño, y a la novia por 8 años, desde 1870. (Inf. Mat. 2.257/f. 1 v, y 2 a)]

Nombrado Tenedor de Bienes, en el Testamento otorgado por su prima D^a Rosalía Polanco.

En Curicó, el 7 de junio de 1898, compró a D. José Manuel Polanco y Gajardo, y su hermana D^a Mercedes, un retazo de 1 cuadra y ½ de tierras en Quilpoco, por la suma de 1.125 pS. La escritura fue otorgada ante D. Nolasco Mardones F. Notario y Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El 5 de agosto de 1898, se inscribió el terreno a nombre de Leitón. (**AN. Curicó**, Registro de Propiedad 1898/f. 163)

En Curicó, el 27 de abril de 1907, compró a D. Casimiro Farías, la cantidad de ¼ de cuadra de tierras en el Valle de Quilpoco, por la suma de 265 pS. La escritura fue otorgada ante D. Nolasco Mardones F. Notario y Conservador de Bienes Raíces de Curicó. (**AN. Curicó**, Registro de Propiedad 1907/f. 247 v)

En Curicó, el 30 de agosto de 1909, compró a la sucesión de su prima, D^a Rosalía Polanco y Gajardo, la cantidad de ½ cuadra de tierras en el Valle de Quilpoco, por la suma de 300 pS. La escritura fue otorgada ante D. Próspero Vélez, Notario y Conservador suplente. (**AN. Curicó**, Registro de Propiedad 1909/f. 88 v)

Levantó información matrimonial en dos ocasiones, primero en la Parroquia de Rauco, el 13 de septiembre de 1873. Firma. Fueron presentados por Testigos: Juan Antonio Quiroga (c.1822) Residente en Rauco. Labrador, casado. No firma; Juan José Saavedra (c.1822) Residente en El Valle de Quilpoco. Labrador, casado. No firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, por hallarse ligado con 1 *impedimento de consanguinidad en tercer grado puro colateral por haber sido mi madre Jesús, hija de Rosario, hermana de Antonia que fue madre de José que fue el padre de la novia* (Inf. Mat./f. 1 a), además pide la dispensa de Proclamas, las cuales fueron dadas en Santiago de Chile, el 21 de agosto de 1872, por el Sr. D. José Ramón Astorga, vicario general. Pago: 2 pS. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.671)

Se informó por segunda vez, en la Parroquia de Rauco, el 31 de mayo de 1880. Firma. Presentó por Testigos a: José Dolores Castro (1824) Residente en El Valle de Quilpoco. Labrador, casado. Firma; José Domingo Valdivia (1856) Residente en El Valle de Quilpoco. Agricultor, soltero. Firma; e Ignacio Saavedra (1850) Residente en Rauco. Labrador, casado. No firma. Pide dispensa al Arzobispado de Santiago, por hallarse ligado con la contrayente con 3 impedimentos dirimentes: 1 de consanguinidad, en II grado puro colateral, y 2 de afinidad lícita, 1 en III grado mixto con II, y 1 en III grado puro colateral. El cual fue otorgado en Santiago de Chile, por el Sr. Dr D. Jorge Montes, vicario general. (AP. Rauco, Inf. Mat.: 2.384)

Obtuvo en Quilpoco, el 14 de junio de 1880, un certificado de no haber tenido hijos de su primer matrimonio, otorgado por D. Pascual José Navarro, Inspector del II distrito.

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero en la Parroquia de Rauco, el 3 de septiembre de 1872, con su prima D^a Liduvina Fernández y Martínez (1837/1879) Firma. Hija legítima, de D. José Fernández y Orellana, y de D^a María Dolores Martínez (AP. Rauco, M: 5/f. 95); S.s.

Casó por segunda vez, en la Parroquia de Rauco, el 6 de julio de 1880, con su prima, D^a Natalia Polanco Sánchez (c.1854) Firma. Nacida en Quilpoco, en c.1854. Hija legítima, de D. José Tiburcio Polanco y Orellana (/a.1880), y de su 2^a esposa D^a María del Carmen Sánchez y Martínez (/a.1880), contaba con curador especial *ad litem*, nombrado en Rauco, el 31 de mayo de 1880, ante D. José Antonio Hidalgo, Inspector del I distrito de la XIII Subdelegación, en la persona de D. José Apolo Polanco y Valenzuela (1834), el cual autorizó el matrimonio y firmó. (AP. Rauco, M: 5/f. 417)

6. D. Bruno Orellana y Barabona (1775/1844) Nació alrededor de 1775, meses antes del fallecimiento de su madre, y de la fecha del testamento de su padre. Falleció de 69 años de su edad, en *Quilpoco* el 7 de febrero de 1844, a los 6 días de fallecida su hermana María del Rosario, recibió el sacramento de la Eucaristía, y luego otorgó su Testamento. Fue enterrado el 8 de febrero de 1844, con Misa y Oficio de Entierro Mayor Cantado y Cruz Alta, en el cementerio de la Parroquia de Rauco. (AP. Rauco, E: 2/f. 14)

Soltero.

Hijos:

a) Ilegítimo:

1. José Antonio Quiroga Quiroga. Habido en Polonia Quiroga.

Contrajo matrimonio, con D^a Florencia Ramírez.

Hija:

1. D^a Delicia Quiroga y Ramírez (1842) Nacida en Lolol, en 1842. No firmó su declaración en la información matrimonial (Inf. Mat.: 1.622/f. 1 v)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 13 de febrero de 1872, con su primo, José Mercedes Orellana Orellana (1845) Nacido en Quilpoco, en 1845, habido como hijo natural de D^a Lucía Orellana (AP. Rauco, M: 5/f. 69) (Inf. Mat. 1.622)

b) Natural legitimada:

2. D^a Lucía Orellana Quiroga. Habida en Polonia Quiroga. Fue legitimada. Mantuvo relaciones con su primo, D. Juan José Canales y Orellana (1821)

Hijo natural:

1. José Mercedes Orellana Orellana (1845) Nacido en Quilpoco, en 1845, habido como hijo natural de D^a Lucía Orellana, con D. Juan José Canales Orellana (1821)

El 6 de junio de 1871, actúa en el Valle de Quilpoco, como testigo de un nombramiento de Curador para Pedro Nolasco Oyarzún, ante el Juzgado Rural, que encabeza su tío, D. Juan de Dios Orellana. Firma como testigo, a ruego de otros dos testigos iletrados.

Levantó información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el 15 de enero de 1872. Firmó. Fueron presentados por Testigos: José Atanasio Pino (1842) Residente en La Cuesta de la Higuera. Pellonero, soltero. Firma; Andrés Montecinos (c.1841) Residente en

Rauco. Labrador, casado. No firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, por hallarse ligado con 4 *impedimentos de consanguinidad, uno en segundo grado puro colateral por ser mi madre hermana natural del padre de la novia; Otro es, en cuarto grado misto con tercero por ser mi padre Juan José hijo de Dolores i esta hija de Pedro que fue hermano de Bruno padre de José Antonio que es el padre de la novia; Otro es, tambien en cuarto grado misto con tercero, porque mi referida abuela Dolores fue hija de Josefa hermana de Polonia madre que fue del padre de la novia, que como se espresó arriba es hermano de mi madre. Y el otro es, en cuarto grado misto con tercero por ser mi madre hija de Bruno que fue hermana de Pedro padre de Dolores, madre de Juan José mi padre, la cual resulta ser mi prima hermana de mi madre i del padre de la novia según queda espresado* (Inf. Mat. 1.622/f. 1 a), además pide dispensa de Proclamas, las cuales fueron otorgadas en Santiago de Chile, con fecha 22 de enero de 1872, por el Sr. Dr. D. José Ramón Astorga Salinas, vicario general. Hay una anotación al margen superior izquierdo de la foja 1, que dice: *Lleva 2 §* (Inf. Mat. 1.622/f. 1) (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.622)

El 18 de abril de 1876, es testigo del Cura Párroco de Rauco, D. Pedro José Lizana y Fernández, en la información matrimonial, de Pedro José Barahona y González, con D^a María Emilia Canales y Orellana (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.049)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 13 de febrero de 1872, con su prima Delicia Quiroga y Ramírez (c.1842) Nacida en Lolol, en c.1842. No firma. Hija legítima, de José Antonio Quiroga, y de D^a Florencia Ramírez (**AP. Rauco**, M: 5/f. 69) (Ver arriba)

1. **VII. D. Antonio de Barahona y Negrete de Castro** (1746/1826) Sigue la línea de Rauco, en VII. Nacido en Quilpoco, doctrina de Chimbarongo, en 1746. Fallecido en Quilpoco, el 8 de julio de 1826. Siendo enterrado al día siguiente, con Oficio de Entierro Menor Rezado y Cruz Baja, en la *Capilla de Doña María de Valderrama e Yturriaga*, en *Tutuquén*. Parroquia de Rauco. La partida no menciona si otorgó algún apunte de escritura, o testamento.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San José de Toro de Chimbarongo, el 12 de febrero de 1774, con D^a Tomasa de Letelier y (Díaz) – Gallardo. Natural de Vichuquén. (**AP. Chimbarongo**, M: 3/f. 23) Hija legítima del Francés, D. Thomas de L' Hotellier y Floret (1680) Natural de Saint – Malo en 1680, y residente en Vichuquén, y de su segunda esposa, D^a Andrea (Díaz) – Gallardo y Jofré (de Loayza); Nieta materna, de D. Francisco Díaz – Gallardo y Sotomayor, y de D^a Juana Jofré y Márquez de Estrada.

Hijos:

1. **VIII. Alférez. D. José Domingo Antonio Barahona y Letelier** (1775/a.1865) Que sigue la línea de Rauco, en VIII. Nació en el Valle de Quilpoco, en 1775. Fallecido en Quilpoco, antes de 1865, según la información matrimonial de su hija Lorenza, de 21 de noviembre de 1865. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.040/f. 1 a) Otorgó su Testamento.

Alférez del II Regimiento de Milicias de la Villa de Curicó. Aparece su nombre en el Padrón de Milicias del Año de 1811. Diputado por Rauco, cargo equivalente al antiguo de Teniente de Corregidor. Figuran sus actuaciones junto a otros Diputados, al margen de las partidas del Libro N° 1 de Matrimonios y Esponsales, de la Parroquia de Rauco, desde fojas: 8 a la 39, entre el 10 de septiembre de 1825, y el 21 de octubre de 1827, conforme al decreto de presentación de matrimonios *devalde*, dictado por el presidente Freire.

Contrajo matrimonio, con D^a Francisca González.

Hijos:

1. **IX. D. José Isidoro Barahona y González** (1797/1877) Que sigue la línea de Rauco, en IX.

Nació en la estancia de *Quilpoco*, en 1797. Falleció en el *Valle de Quilpoco*, el 20 de diciembre de 1877. *No hizo testamento, por carecer que hacerlo*, enterrado en la Parroquia de Tutuquén, el 21 de diciembre del mismo, con oficio de Entierro Menor Rezado, y Cruz Baja.

No firma en las informaciones de sus hijas. Otorgó su consentimiento, para el matrimonio, de su hija María Dominga, el 9 de agosto de 1851, no firmó (**AP. Rauco**, Inf. Mat. /f. 1 a) Lo mismo hizo el 27 de abril de 1855, para el matrimonio de su hija Tomasa (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 197/f. 1 v) No aparece en los documentos con el tratamiento de Don, aunque le corresponde su uso.

Contrajo matrimonio, con D^a Luisa González (/a.1877) fallecida antes de 1877 (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.049/f. 1 a)

Hijos:

1. **X. D. Pedro José Barahona y González** (/a.1918) Que sigue la línea de Rauco, en X.

Fallecido antes de 1918, según la partida de entierro de su esposa Emilia Canales. (**AP. Rauco**, E: 14/f. 21) Residente en el *Valle de Quilpoco*. No aparece en los documentos con el tratamiento de Don, aunque le corresponde su uso. Firma como: *Barona*.

En la Isla de los Marchanes, el de de 18, actúa junto al Inspector Rural, D. Ramón Barahona, como testigo y firmando un certificado.

Levantó información matrimonial, para su segundo enlace, en la Parroquia de Rauco, el 18 de abril de 1876. Firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, de *un impedimento de consanguinidad en cuarto grado misto con tersero por haber sido mi padre José hijo Antonio hermano de Mercedes, que fué madre de Pedro i este padre de Dolores que fue madre de la novia*, (Inf. Mat. 2.049/f. 1 a) que fue otorgada en Santiago de Chile, el 29 de abril de 1876, por el Vicario General del Arzobispado de Santiago, Dr. D. José Ramón Astorga y Salinas. (Inf. Mat. 2.049/f. 3 a) (La anterior expresión de parentesco deja en claro la filiación de esta rama, enlazándola a la Casa de Barahona) No solicitaron el consejo paterno, por ser mayores de edad. Fueron proclamados en la Parroquia de Rauco, los tres días domingos, 7, 14 y 21 de mayo de 1876. Pagó 3 p^s. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 2.049)

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero, con María de los Santos Atenas (/1870), fallecida en Mayo de 1870; C.s.: **BARAHONA**, vivos aún en 1876.

Casó por segunda vez, en la parroquia de Rauco, el 30 de mayo de 1876, con su prima, D^a María Emilia Canales y Orellana (1835/1918) Hija legítima, de Pedro Pablo Canales (/a.1876), y de D^a Dolores Orellana y Quiroga (/a.1868) (Ver arriba) (**AP. Rauco**, M: 5/f. 259)

Hijos:

a) Del primer matrimonio:

1. *N. Barabona Atenas* (a.1870) En Rauco, el 30 de mayo de 1876, su padre obtuvo de D. Salvador Latapia y Orellana, Inspector del XIII distrito rural, el nombramiento judicial de D. Policarpo Barahona, como Curador especial.
2. *N. Barabona Atenas* (a.1870)
2. *María Dominga Barahona y González* (1835/c.1866) Firma. A su fallecimiento, se practicó un Inventario *post mortem* de los bienes dejados por ella, el día 16 de febrero de 1866. Siendo además nombrados sus hijos vivos, con las edades respectivas, procediéndose al nombramiento de Tutor y Curador Especial *ad litem*, en la persona de D. Juan Vidal; esto debido a que su esposo José del Tránsito, casó por segunda vez. Entre los bienes, mencionados: *1 retazo de Tierras*, que no se conocía la cantidad, no obstante, de ser pequeño, *4 Sillelas de paja*, *1 Yugo aperado*, *1 Hacha de buena calidad*, *1 Cuarta de fierro*, *1 Yegua*, *1 Potranca*, y *6 Cucharas de plata*.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1851, con José del Tránsito Vidal y Jara (a.1825) Nacido en el curato de Paredones, antes de 1825. Hijo legítimo, de Domingo Vidal (/a.1851), y de María Josefa Jara. Pasó con sus padres a residir en Peralillo, y luego a Rauco, desde 1846. Después de casados pasaron a vivir al lugar de *La Palma de Teno*, actualmente: *La Palmilla*.

Ofreció información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el 9 de agosto de 1851. Firma. Presentó por testigos a: Basilio Galdames (1830) Labrador, soltero. Firma; Manuel Avendaño (c.1854) Labrador, casado. No firma; como testigo especial para reafirmar la mayoría de edad de José de la Cruz Vidal, que carecía de padres y abuelos, se presentó: Luis José Cabrera (c.1854) residente en El Peralillo <*no firmó, por qu /dijo no podía por falta de vista*> (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 9 de agosto de 1851)

Hijos:

1. *María Feliflora Vidal Barahona* (1853/1863) Nacida en 1853. Falleció p^ár^vula de 10 años de su edad, en *La Palma de Teno*, en 1863.

2. *Pablo Belisario Vidal Barabona* (1855)
3. *Luis Onofre Vidal Barabona* (1857)
4. *Abel de la Cruz Vidal Barabona* (1859)
3. *Tomasa Barabona y González* (1837/1861) Nacida en Quilpoco, en 1837. Enferma en cama en Enero de 1861, el Cura Párroco de Curicó, la atendió y según la partida de muerte: *se confesó i recibió en el lecho de su dolor los Santos Sacramentos de unción i Sagrada Eucaristía, era feligres de Rauco; pobre de Solemnidad según informó Don José María Valderrama*. Fallecida en Curicó, el 6 de enero de 1861. El 7 de enero el Cura y Vicario de Curicó, D. José Luis Bisquert, dio pase para su sepultación en el Cementerio parroquial (**AP. San José de Curicó**, F: 7/f. 355).
No firmó su declaración en el expediente matrimonial. (Inf. Mat. 197/f. 1 a)
Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el domingo, 27 de mayo de 1855, con Romualdo Galdames Gutiérrez (1835) Nacido en Rauco, en 1835. Hijo legítimo, de José María Galdames, y de Isabel Gutiérrez (**AP. Rauco**, M: /f. 30) (Inf. Mat. 197/f. 2)
Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 27 de abril de 1855. Firmó. Presentó por testigos a: Buenaventura Troncoso (1795) residente en Tricao. Curtidor, soltero. No firma; Simón Marchánt (1805) residente en Tricao. Gañán, casado. No firma.
Fueron proclamados en la Parroquia de Rauco, los 3 días domingos: 29 de abril, y 6 y 13 de mayo de 1855 (Inf. Mat. 197/f. 2) Romualdo, contrajo un segundo matrimonio.
En la parroquia de Rauco, el 11 de abril de 1862, aparece actuando como testigo del Cura y vicario de Rauco, D. Pedro José Lizana y Fernández, firmando en un expediente de información matrimonial. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 757)
2. *José de la Cruz Barabona y González* (c.1817) Nacido en Quilpoco, probablemente, en 1817.
Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 30 de julio de 1838, con María de la Cruz Muñoz Muñoz. (**AP. Rauco**, M: 1/f. 239)
Hija:
1. *María del Carmen Barabona y Muñoz* (1843) Nacida en Quilpoco, en 1843. No firma. Residente en el Valle de Quilpoco.
Contrajo matrimonio en la Parroquia de Rauco, el 29 de septiembre de 1868, con José Ramón Ponce y Herrera (1842) Gañán. No firma. Natural de la Doctrina de la Huerta de Mataquito. Hijo legítimo, de Nazario Ponce y de María Antonia Herrera, ya fallecidos en 1868. (**AP. Rauco**, M: 4/f. 118)
Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 31 de agosto de 1868. No firma. Fueron sus testigos: D. Narciso Leiton (1810) residente en El Valle de Quilpoco. Labrador, casado con D^a María Jesús Polanco y Orellana (1809/1891), conociendo al novio desde 1847, y a la novia, desde 1864. (Inf. Mat. 1.252/f. 1 v, y 2 a) No firma; Bartolomé Castro (1799) Natural de Lolol, y residente en Tricao. Labrador, casado. Conoce a entrambos desde tierna edad. (Inf. Mat. 1.252/f. 2 a) Fueron proclamados en la Parroquia de Rauco, los días festivos: 6, 8 y 13 de septiembre de 1868. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.252)
3. *Lorenzo Barabona y González* (c.1819) Nacido en c.1819. No aparece en los documentos con el tratamiento de Don, aunque le corresponde su uso.
En su soltería, mantuvo una relación con Juan Rosa Hernández, también soltera.
Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 16 de febrero de 1840, con Antonia Salazar y Hernández, prima de la anterior (**AP. Rauco**, M: 1/f. 253)
Hija natural:
1. *María del Rosario Barabona Hernández* (1840–1843–1850/1915) Nació en el *Valle de Quilpoco*, en el sector de *Tilicura*, en Agosto de 1843. Bautizada a necesidad por su tía materna, Petrona Hernández, y Oleada en la Misión y Novena de las Ánimas, el 10 de noviembre de 1843. (**AP. Rauco**, B: 2/f. 37 v)
Sobrevivió a su esposo, y falleció enajenada de los sentidos en Rauco, el 21 de diciembre de 1915. Siendo sepultada en el cementerio católico de Rauco,



con Oficio de Entierro Menor Rezado y Cruz baja, el 23 del mismo (**AP. Rauco**, E: 13/f. 710)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 12 de febrero de 1863, con Pedro Fierro y Benavides (1831/1900) Nacido en Santa Cruz de Unco, en 1831, y fallecido en Rauco, el 13 de mayo de 1900. Hijo legítimo, de José María Fierro, y de Juliana Benavides (c.1809) (**AP. Rauco**, M: 4/f. 145 v)

Pedro enfermó gravemente, recibió los Sacramentos de la Penitencia, la Extremaunción, pero no la Eucaristía, ya que la gravedad de su dolencia, lo impidió. Otorgó su Testamento ante el Oficial civil de Rauco, falleciendo el 13 de mayo de 1900, en *Quilpoco*. Fue enterrado, el 14 de mayo del mismo, en el Cementerio Parroquial de Rauco, con Oficio de Entierro Menor Rezado y Cruz Baja (**AP. Rauco**, E: 12/f. 376)

Hijas:

1. *Florinda del Carmen Fierro Barahona* (1865) Que sigue la línea en IX. Nació en *Quilpoco*, en 1865. Bautizada allí, a necesidad por Basilio Rojas. Fueron los Padrinos de Agua: Juan Antonio Figueroa, y su tía materna, Lorenza Barahona y González, casada en 1866.

Oleada, de 3 años, en el mismo lugar, el 8 de diciembre de 1868, durante la misión que Fr. Nazario Escobar, Teniente de Cura, practicó en *El Valle de Quilpoco*. Fueron los Padrinos de Óleo: Juan José Gutiérrez y Manuela Ponce (**AP. Rauco**, B: 11/f. 323 y 324)

Contrajo matrimonio, de 16 años, en la Parroquia de Rauco, el 24 de junio de 1884, con **VI. Rosauro Canales Figueroa** (1848/1902) Que sigue la línea familiar en VI. Fueron sus Padrinos: José María Figueroa y Brígida Díaz. (**AP. Rauco**, M: 5/f. 691) Rosauro, nació en Rauco, en el mes de Agosto de 1848. Bautizado por el ministro, D. Juan Corbalán (1789/d.1848) Fueron padrinos de Agua: Antonio Poveda y María del Carmen Poveda. Oleado y Crismado, de 1 año y 2 meses, en la Parroquia de Rauco, el 2 de octubre de 1849, fueron padrinos de Óleo: José Antonio Bustamante y María Mercedes Ubilla (**AP. Rauco**, B: 3/f. 56 y 57 v). Rindió información matrimonial el 19 de mayo de 1884, ante testigos, D. José A. Ahumada L., y Bernardo Ortiz. Presentando, por testigos a Manuel Gutiérrez, labrador, de 30 años. Firma su declaración; y a Jacinto Vivanco, labrante, mayor de 50 años, no firma. Rosauro, tenía 36 años al casarse, y firma su petición. Su suegro, Pedro Fierro, presentó su consentimiento, firmando también su declaración. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 2.750/ 19-V-1884)



Rosauro, falleció de 54 años de edad, en Rauco, el 28 de septiembre de 1902. Siendo sepultado, sin Oficio de Entierro, en el cementerio parroquial de Rauco, el 29 del mismo *fallecido ayer Recibió Peniten* __ /*cia, Eucaristía y Extremaunción; no testó: No se hizo /oficio* (**AP. Rauco**, E: 1/f. 32)

Hijos:

1. *Rosa Amelia Canales Fierro* (1887) Nació en Rauco, el 29 de mayo de 1887. Bautizada y Oleada, de un día de nacida, en la Parroquia de Rauco, el 30 de mayo de 1887, por el Cura y Vicario, R.P. D. Pedro José Lizana y Fernández. Fueron sus Padrinos: Juan Fernando González y Rosa Gabina González (**AP. Rauco**, B: 14/f. 768)

El 17 junio de 1916, aparece actuando en Curicó, como madrina de matrimonio de su hermano Ramón Luis Canales (**AP. San José de Curicó**, M: 14/f. 684)

Contrajo matrimonio, a los 30 años de su edad, en la Parroquia de Rauco, el 17 de noviembre de 1917, con Manuel Salvador Arellano Arellano (1861) Natural de la Huerta de Maule, Departamento de Loncomilla. Hijo ilegítimo de María Jesús Arellano, viudo de Guillermina Quiróz. Residente en la ciudad de Curicó, en la Calle Bernardo O' Higgins, N° 1.055. Fueron Testigos: Adolfo Ramírez y Dolores Arellano. Bendijo la unión, el Cura y Vicario, R.P. D. Carlos Alfredo Fernández de Leiva. (**AP. Rauco**, M: 7/f. 59)

Manuel rindió información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el 4 de noviembre de 1917. Firmó su declaración de soltería. Siendo los Testigos presentados: Francisco Antonio Canales (1889) Hermano de la novia. Natural y residente en Rauco. Agricultor. Conoce al novio, desde 1914, y a la novia desde siempre. Firma; y Juan Bautista Canales (1899) Pariente. Residente en Rauco. Agricultor. Conoce al novio desde 1914, y a la novia desde 1902. No firma. Pagó por los derechos de información matrimonial 10 pS. El petitorio de certificado de 4 de noviembre de 1917, a la Parroquia de la Huerta del Maule, no obtuvo frutos, según se desprende de la respuesta suscrita por el Cura párroco y Vicario, de la citada, don Salvador Galcerán <Certifico que la partida indicada, no se halla en los libros de este archivo de 1857 a 1874 de que doy fe: Salvador Galcerán C y Vº> Obtuvieron Dispensas de las Proclamas, por auto de fecha: 7 de noviembre de 1917, por el Sr. Dr. D. Carlos Silva Cotapos. Provisor del Arzobispado de Santiago de Chile. Anotación final: *Se avisó a La Huerta de Maule /Anotado libro 14 pa. 768. (AP. Rauco, Inf. Mat.: 405/Legajo: 3)*

2. *Francisco Antonio Canales Fierro* (1889) Nació en Marzo de 1889.

Fue bautizado por Juan Francisco Morales. Solo fue su madrina de bautismo: Virginia Vivanco. *Lo bautizó en caso de necesidad Juan Francisco Mora_ /les seglar aprobado.*

Oleado de 3 meses de su edad, en la Parroquia de San Pedro de Rauco, el 15 de julio de 1889, por el Cura y Vicario, R.P. D. Pedro José Lizana y Fernández. Fueron padrinos de Óleo: Manuel Jesús Castro y Virginia Vivanco (AP. Rauco, B: 15/f. 309)

En 1917, declara en la Información Matrimonial de su hermana Rosa, ser agricultor, y residente en Rauco. (AP. Rauco, Inf. Mat./Legajo: 3)

3. *Manuel Jesús Canales Fierro* (1891) Nació en Rauco, el 22 de mayo de 1891.

Fue Bautizado y Oleado, de 3 días de nacido, en la Parroquia de San Pedro de Rauco, el 25 de mayo de 1891, por el Cura y Vicario, R.P. D. Pedro José Lizana y Fernández. Fueron los padrinos: José Dionisio Vergara y Florindo Gutiérrez (AP. Rauco, B: 15/f. 561)

4. **VII. Ramón Luis Canales Fierro** (1894) Sigue la línea familiar en VII. Nació en Rauco, el 11 de julio de 1894. Fue Bautizado y Oleado, de 4 días de nacido, en la Parroquia de San Pedro de Rauco, el 15 de julio de 1894, por el Cura y Vicario, R.P. D. Pedro José Lizana y Fernández. Fueron los Padrinos: sus tíos maternos, José Jesús Ramírez Herrera, y Aurelia Fierro Barahona (AP. Rauco, B: 16/f. 243)

Levantó información matrimonial en Curicó, el 12 de junio de 1916, pidiendo y obteniendo la Dispensa de Proclamas. Obtuvieron la citada dispensa, por un Auto expedido por el Señor Provisor del Arzobispado de Santiago de Chile, Monseñor Silva. (AP. San José de Curicó, Inf. Mat.: Legajos s. XX: 87)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia San José de Curicó, el 17 de junio de 1916, con María Filomena Riveros Reyes (1900/d.1975) Bendijo la unión El Cura y Vicario, Monseñor D. Carlos Labbé y Márquez. Fueron los padrinos: Luis López y Rosa Amelia Canales Fierro, hermana del contrayente. (AP. San José de Curicó, M: 14/f. 684). María Filomena, nació en Curicó, el 16 de abril de 1900, siendo Bautizada y Oleada, a los 14 días de nacida, en la Parroquia de San José de Curicó, el 9 de mayo de 1900, por el R.P. D. Desiderio González, Teniente de Cura. Fueron los padrinos: Atanasio Riveros y Gabriela Avendaño (AP. San José de Curicó, B: 30/ f. 464) Hija legítima, de Ladislao Riveros Soto (1869) Nacido en Curicó, el 19 de febrero de 1869. Bautizado al nacer, y Oleado de 2 años en la Parroquia de San José de Curicó, el 19 de febrero de 1871, por el Cura y Vicario, R.P. D. José Delfín Turrieta. (AP. San José de Curicó, B: 15/f. 136) Casado en la misma parroquia, el 8 de octubre de 1894, (AP. San José de Curicó, M: 11/f. 371) con Rosa Elvira Reyes Ortiz (1873) Nacida en Curicó, el 25 de octubre de 1873. Bautizada y Oleada de 2

días de nacida, en la Parroquia de San José de Curicó, el 28 de octubre del mismo, por el Cura y Vicario, R.P. D. José Delfín Turrieta (**AP. San José de Curicó**, B: 16/f. 358) Hija legítima de José del Tránsito Reyes, y de Gabriela Ortiz.

Nieta paterna, de José Manuel Riveros y Riveros (c.1844) Nacido en Rauco. Casado en la Parroquia de San José de Curicó, el 28 de junio de 1864, por el Cura y Vicario, R.P. D. Fermín Barros Infante (**AP. Curicó**, M: 6/f. 197 v) con Cándida de la Rosa Soto y Vilchez (1845) Nacida en Quilvo, en Diciembre de 1845. Bautizada a necesidad por Julián Millán. Oleada, en la Misión de Romeral, el 15 de marzo de 1846. (**AP. Curicó**, B: 7/f. 176); Bisnieta paterna, de Fermín Soto y Guzmán. Hijo legítimo de Nicolás Soto, y Antonia Guzmán. Casado en la Parroquia de San José de Curicó, el 18 de abril de 1843, (**AP. San José de Curicó**, M: 4/f. 55) con Carmen Vilches y Alegría (1827) Hija legítima de Fernando Vilches y Rebeco (1804/1830) *Español*. Nacido en 1804, y fallecido en Curicó, el 31 de abril de 1830, siendo enterrado en el Campo Santo de la Villa, el 1 de mayo del mismo año. (**AP. San José de Curicó**, E: 3/f. 5 c.) Hijo legítimo de José Vilches y de Lorenza Reveco. Levantó información matrimonial, en la Parroquia de Curicó, el 6 de enero de 1826. Casado en la Parroquia de Curicó, en 1826, (**AP. Curicó**, M: 2) (Inf. Mat.: Legajo: 2. Año de 1826) con María de los Santos Alegría y Constanzo (1805); Tataranieta paterna, de Juan Francisco Alegría y Hernández. *Español* Casado en la Iglesia Parroquial de San José de Curicó, el 14 de octubre de 1798, y Velado en la misma iglesia en Febrero de 1799. Bendijo la unión el R.P. fray José González *o.s.a.* Teniente de Cura. Fueron los Testigos: José Gajardo y Feliciano Montero. (**AP. San José de Curicó**, M: 1) con Juana Francisca Constanzo y Bastidas (1785); Chozna paterna, de José Antonio Constanzo y Galdames (1763/1794) Falleció de 31 años, el 23 de marzo de 1794, siendo sepultado al día siguiente, con Oficio de Entierro Menor Rezado, en la Parroquia de San José de Curicó, por el Cura y Vicario, R.P. D. Antonio de Céspedes. (**AP. San José de Curicó**, E: 1/f. 99 v) Casado con Magdalena Bastidas y Trujillo. Viuda casó por segunda vez, en la Parroquia de Curicó, el 30 de junio de 1790, con Pedro José Araya y Valenzuela (**AP. San José de Curicó**, M: 1/f. 108); V nieta paterna, de Mateo Constanzo (/a.1812) casado con D^a Petronila Galdames (c.1741/1812) Viuda, otorgó su Testamento en Quilvo en 1812, ante D. José Antonio Mardones y Daza, Gobernador de Curicó, entre 1813 y 1814. Falleció el 10 de julio del mismo año, siendo sepultada al día siguiente en la Iglesia Parroquial de la Villa de Curicó (**AP. San José de Curicó**, E: 2/f. 33 v) Ésta última es descendiente del conquistador Vasco, don Francisco Galdames, de dilatada trayectoria militar.

Hijos:

1. *Oscar Ramón Segundo Canales Riveros* (1917) Nació en Curicó, el 6 de junio de 1917. Residente en la ciudad de San José de Maipo, en la Región Metropolitana.

Fue Bautizado y Oleado, de 7 días de nacido, en la Parroquia de San José de Curicó, el día de San Antonio de Padua, 13 de junio de 1917, por la mano de Monseñor, don Carlos Labbé Márquez, Cura y Vicario foráneo de Curicó. Fueron sus padrinos: Luis Alfredo Zúñiga, y Petronila Canales (**AP. San José de Curicó**, B: 39/f. 459)

Contrajo matrimonio; S.s.

2. **VIII. Orlando Antonio Canales Riveros** (1920/1975) Sigue la línea familiar en VIII. Nació en la Ciudad de Curicó, el 8 de enero de 1920.

Fue Bautizado y Oleado, de 22 días de su edad, en la Parroquia San José de Curicó, el 30 de enero de 1920, por el R.P. D. Serapio Lasaga. Teniente de Cura. Fueron sus padrinos: José Contalva y Ema Díaz. Se confirmó, según nota al margen de la partida de bautismo, firmada por D. Tulio Garcés, Cura y Vicario de Curicó. (**AP. San José de Curicó**, B: 41/f. 30)

Falleció en Rauco, el 24 de febrero de 1975. Recibió del Cura Párroco de Rauco, el Sacramento de la Unción, y no los de Confesión, Penitencia y Viático, por que el tiempo no lo permitió. Sus restos fueron sepultados con Misa y Oficio de Entierro Menor Rezado, en el Cementerio Parroquial de Teno.

Funcionario público de la Empresa de Correos y Telégrafos de Chile, en las oficinas de Teno.

Levantó información matrimonial, en la Parroquia de Teno, en 1938. Contrajo matrimonio, y fue Velado, en la Parroquia San Juan de Dios de Teno, el 14 de agosto de 1938, con María Marina Céspedes Navarro (1916/1970) Bendijo la unión, el Cura y Vicario, R.P. D. Ramón Areitio. Fueron los Padrinos: Albino Cornejo y Rosa Amelia Correa. (AP. *San Juan de Dios de Teno*, M: 1)

Marina, nació en el pueblo de *Rarín*, en 1916; Falleció en su casa de Teno, el 6 de octubre de 1970, siendo enterrada en el Cementerio Parroquial del mismo. Hija legítima, de Cristobalino Céspedes (/1945) fallecido en Teno, el 28 de agosto de 1945, y de Virginia Navarro (/1943) fallecida en Teno, el 3 de julio de 1943. Ambos sepultados en el Cementerio parroquial, ya citado.

Hijos:

1. *María Nancy Nelly Canales Céspedes* (1939) Nació en Teno, el 2 de septiembre de 1939.

Contrajo matrimonio civil, en Curicó, con el previo consentimiento de su padre, el día 27 de diciembre de 1958. El mismo día, casó en la Parroquia de San Juan de Dios de Teno, con Rubén Darío Arévalo Abarca (1932) Nacido en Teno, el 23 de junio de 1932.

Residentes en el Pueblo de Rauco.

Hijos:

1. *Nancy Marina Arévalo Canales* (1959) Nacida en Teno, el 15 de noviembre de 1959.

Estudió Pedagogía en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Sede Curicó. Profesora de Educación General Básica. Residente en Rauco.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San Pedro de Rauco, el 26 de mayo de 1984, con D. Miguel Acuña Sánchez (1958) Nacido en Santiago de Chile. Bautizado allí. Hijo legítimo, de D. Jorge Acuña Rosales. Natural de Chillán, y de D^a Eliana Sánchez Valenzuela. Bendijo la unión, el Cura párroco, R.P. D. Alberto Barros Valenzuela. Fueron padrinos: por el novio, sus padres, D. Jorge Acuña Rosales, y Eliana Sánchez Valenzuela; Por la novia, sus tíos maternos, Antonio Canales Céspedes, y María Luisa Acosta Cubillos. (AP. *Rauco*, M: 8/f. 332)

Miguel, rindió información matrimonial, en la Parroquia de Rauco, el sábado, 5 de mayo de 1984. Fueron los Testigos: Patricia Aguilera Hernández (1964) y Luisa Villarroel Gajardo (1944). Ambas prestaron su declaración en Rauco, el lunes, 14 de mayo de 1984. Fueron Dispensados de las Proclamas. (AP. *Rauco*, Informaciones Matrimoniales)

Hijos:

1. *D^a Ángela Natalia Acuña Arévalo* (1985) Nacida en Curicó, en 1985. Estudiante de Educación de Párvulos, en la Universidad Católica del Maule, desde el 2003.
 2. *D. Jorge Antonio Acuña Arévalo* (1989) Nacido en la ciudad de Curicó, el 27 de noviembre de 1989. Bautizado. Fueron los Padrinos: su tía paterna, D^a Enriqueta Acuña Sánchez.
2. *Rubén Avelino Arévalo Canales*. Empleado de CODELCO, en Rancagua.

Contrajo matrimonio, con Fanny García, empleada de Correos de Chile, en Rancagua.

Hijos:

1. *Nicolás Ignacio Arévalo García*.
 2. *Pía Constanza Arévalo García*.
 3. *Raymundo Gabriel Arévalo García* (1999) Nacido en Rancagua, el 9 de septiembre de 1999.
3. *Carmen Gloria Arévalo Canales* (1962) Nacida el 27 de junio de 1962.

Contrajo matrimonio civil, en Curicó, con Ramón Poblete Canales.

Hijos:

a) Legítimos:

1. *Cristian Poblete Arévalo* (1987) Nacido en Curicó, en 1987. Estudiante de Enseñanza Media.
2. *Álex Francisco Poblete Arévalo* (1989) Nacido en Curicó, el 28 de noviembre de 1989. Estudiante de Enseñanza Media.

b) Natural:

3. *María Francisca Hernández Arévalo* (2002) Nacida en Curicó, el 17 de diciembre de 2002. Bautizada en la Parroquia de San Juan de Dios de Teno, el 7 de junio de 2003. Fueron sus Padrinos: Francisco Javier Aliaga Guajardo y Palmira Guajardo Maldonado. (AP. *San Juan de Dios de Teno*)
4. *María Eugenia Arévalo Canales* (1963) Unida a Jaime Cisternas Valenzuela (1962) Nacido en Curicó, el 20 de marzo de 1962. Hijo legítimo de Jaime Cisternas, y de Tránsito Valenzuela. Residentes en la misma ciudad.

Hijos:

a) Ilegítima:

1. *Marina Eugenia Arévalo Arévalo* (1983) Nacida en Curicó, el 29 de mayo de 1983. Hija no matrimonial, de Marcos Arturo Marchant Rojas (1959) (Ver arriba)

b) Natural:

2. *Jaime Cisternas Arévalo* (1990) Nacido en Curicó, el 16 de enero de 1990. Bautizado en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Curicó. Estudiante de Enseñanza Media.
5. *José Manuel Arévalo Canales*. Contrajo matrimonio, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Curicó, en 1996, con Sandra Ramírez. Su abuelo materno, falleció en Curicó, el 11 de enero de 2005, siendo Velados sus restos en la Iglesia del Carmen de Curicó.

Hijos:

1. *Manuel Jesús Arévalo Ramírez* (1996) Nacido en Curicó, el 28 de agosto de 1996.
 2. *Margarita Arévalo Ramírez* (2003) Nacida en Curicó, el 2 de mayo de 2003.
 6. *Ramón Arévalo Canales*. (1965) Nacido el 31 de agosto de 1965. Soltero.
 7. *María Zunilda Arévalo Canales* (1970/1984) Fallecida a los 14 años de su edad, el 21 de febrero de 1984, en el Hospital de Talca. Fue enterrada al día siguiente en el cementerio parroquial de Rauco. (AP. *San Pedro de Rauco*)
2. *Juana Manuela Canales Céspedes* (1940) Nació en Teno, el 2 de mayo de 1940. Contrajo matrimonio en la Parroquia de San Juan de Dios de Teno, con César Morales Vergara. Nacido y Residente en Quillota. Hijo legítimo de Gabriel Morales, fallecido con más de 100 años de su edad, y de Lucinda Vergara, fallecida; Nieto paterno de Anastasio Morales.

Hijos:

1. *Lic. César Anastasio Morales Canales*. Ingeniero en Electrónica.
 Contrajo matrimonio, con Andrea Solari Varas, Licenciada en Física.
 Residentes en Santiago de Chile.
 Hijos:
 1. *César Morales Solari* (1992)
 2. *Natalia Morales Solari*.
2. *Lic. Claudia Morales Canales*. Licenciada en Inglés. Traductora.
 Contrajo matrimonio, con Antonio García. Argentino.
 Hija:
 1. *Camila García Morales* (1998)
 3. *María Marina Morales Canales*. Soltera.
 4. *Mónica Morales Canales*. Fallecida párvula.
3. *Virginia Marina Canales Céspedes* (1945) Nacida en Teno, el 8 de octubre de 1945.
 Bautizada y Oleada, en la Parroquia de San Juan de Dios de Teno, el 20 de
 noviembre de 1945, por el Cura párroco, don Ramón Areitio M. Fueron sus
 padrinos: D. Albino Cornejo y D^a Rosa Amelia Correa. (**AP. San Juan de Dios de
 Teno**, B: 11/f. 297)

En Curicó, el Domingo, 15 de agosto de 1999, el R.P. D. Denis Lemieux
 Menard, de la sociedad de sacerdotes canadienses, y Cura de la parroquia San
 Juan Bautista de Curicó, la instituyó como Ministro Extraordinario de la
 Eucaristía, con ejercicio hasta la fecha. (**A. Arzb. Talca**. Años
 de 1999, 2003, y 2005)

Contrajo matrimonio civil, en la ciudad de Curicó, el 28
 de agosto de 1974, el religioso, se verificó en su casa de Teno,
 el 24 de septiembre de 1974, con el Licenciado, Fernando
 Molina Márquez (**AP. San Juan de Dios de Teno**, M: 2/f. 297)
 Nacido en Curicó, el 26 de noviembre de 1948. Bautizado en la
 Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y del Santísimo Sacramento de Curicó,
 el 25 de diciembre de 1948. Fueron los padrinos: Tío abuelo paterno, D. José
 Dolores Yturriaga Bustamante, y Rosa Montecinos Ynostroza (**AP. El Rosario de
 Curicó**, B: 3/f. 114) Profesor de Educación General Básica, de la Pontificia
 Universidad Católica de Chile. Licenciado en Administración Educacional, de la
 Universidad Católica del Maule, en Talca. Hijo legítimo, de Fernando Alberto
 Molina Yturriaga (1924/14–IX–1974) Profesor, y de D^a Ana Luisa de las
 Mercedes Márquez Márquez (15–VI–1926); Nieto paterno, de D. Fernando
 Segundo Ramón Molina Rojas, Preceptor, y de D^a Rosa Yturriaga Bustamante;
 Bisnieto paterno, de D. Fernando Molina y González (/1941) llegado a Curicó
 en 1882, y casado en la Parroquia de San José de Curicó, el 29 de octubre de
 1883, con D^a Felipa Rojas y Donoso (1853/1925); Tataranieto paterno, de D.
 Pedro Pablo Molina y Alcántara, residente en Santiago de Chile, y de María
 González; Tataranieto materno, de D. José Rojas, y D^a Ana María Donoso,
 residentes en la Villa de Molina, Departamento de Lontué.



Bendijo la unión, el cura párroco de San Juan de Dios de Teno, don
 Jaime Villar Castro. Fueron padrinos del enlace, por el novio: su madre, D^a Ana
 Márquez viuda de Molina; y su hermano menor, D. Juan Alberto Molina
 Márquez; y de la novia, su padre, Antonio Canales Riveros, y su hermana mayor,
 María Nancy Nelly Canales Céspedes. Asistiendo además familiares de ambos
 contrayentes: por el novio, sus hermanos: Juan Alberto y Ana María Molina
 Márquez, y por la novia, sus hermanos, Juana Canales de Morales, Oscar, y
 Orlando Antonio Canales Céspedes.

Residentes en Curicó.

Hijo:

1. *Omar Enrique Molina Canales* (1975) Nació en Curicó, el Lunes, 15 de diciembre de 1975. Bautizado y Oleado, el Sábado, 24 de abril de 1976, en la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y el Santísimo Sacramento de Curicó, por el Cura párroco, R.P. D. Teodoro Van Grieken Religioso Dehoniano. Fueron sus Padrinos: la abuela paterna, D^a Ana Luisa Márquez viuda de Molina; y su tío materno, Ramón Canales Céspedes (**AP. El Rosario de Curicó**, B: 14/f. 280)
Residente en Curicó. Estudiante de Trabajo Social, y autor de la presente investigación y recopilación.
4. *Orlando Antonio Canales Céspedes* (1950) Nació en Teno, el 19 de junio de 1950. Dirigente sindicial de la Empresa de Correos de Chile, por varios períodos
Contrajo matrimonio, el 17 de septiembre de 1976, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Rancagua, con María Luisa Acosta Cubillos.
Ambos son funcionarios de la Empresa de Correos de Chile, en Santiago de Chile y Rancagua, respectivamente. Residentes en la ciudad de Rancagua.
Hijas:
 1. *Alejandra Marina Canales Acosta* (1977) Nacida en Rancagua, el 12 de junio de 1977.
 2. *Carolina Canales Acosta* (1980) Nacida en Rancagua, el 21 de junio de 1980.
 3. *María José Canales Acosta* (1992) Nacida en Rancagua, el 23 de diciembre de 1992.
 4. *Antonia de los Ángeles Canales Acosta* (1994) Nacida en Rancagua, el 29 de mayo de 1994.
 5. *Catalina Ignacia Canales Acosta* (1994) Nacida en Rancagua, el 29 de mayo de 1994. Melliza de la anterior.
5. **IX. Oscar Ramón Canales Céspedes** (1957) Sigue la línea familiar en IX. Nacido en Teno, el 9 de enero de 1957.
Contrajo matrimonio, en la Basílica parroquial de Santa Ana de Rengo, en 1981, con Edith Roldán Oróstica (1957) Nacida el 6 de mayo de 1957. Residentes en Rengo.
Hijos:
 1. **X. Andrés Canales Roldán** (1981) Nació en Rengo, el 20 de agosto de 1981. Bautizado y Oleado, como Oscar Andrés, en la Basílica parroquial de Santa Ana de Rengo, en 1981. Residente en la misma ciudad. Representa, la X generación de su apellido, por línea de varón.
 2. *Antonia Canales Roldán* (1998) Nació en Rengo, el 2 de diciembre de 1998.
5. *José Miguel Canales Fierro* (1896) Nació en Rauco, el 8 de octubre de 1896.
Bautizado por Juan Francisco Morales. Fueron sus padrinos de Agua: José Rosa Rojas y Rosa Barahona. *Lo bautizó, en caso de necesidad ju___ / an Francisco Morales, seglar capaz.*
Oleado y Crismado, en la Parroquia de Rauco, el 15 de noviembre de 1896, por el Cura y Vicario José Luis Villanueva. Siendo sus padrinos: José Rosa Rojas y María Rojas (**AP. Rauco**, B: 16/f. 601)
2. *Rosa Aurelia Fierro Barahona* (1872) Nacida en Rauco, en 1872. Firma.
Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 3 de junio de 1895, con José Jesús Ramírez Muñoz (1869) Nacido en Rauco, en 1869. Residente en Rauco. Hijo legítimo, de Manuel Antonio Ramírez (1823), y de María Mercedes Muñoz (/a.1893) fallecida antes de 1893. (**AP. Rauco**, M: 6/f. 237)
Levantó información matrimonial, en Rauco, el 29 de mayo de 1895. Firmó. Fueron presentados por Testigos: Joaquín Hernández (1839) Agricultor, que conoce a José Jesús desde 1889, y a Rosa, desde 1891. Firma; Daniel Hernández (1868) Agricultor, que conoce ambos desde 1890. Firma. Ambos novios, la Profesión de fe. Pide dispensa de Proclamas, la cual fue concedida en Santiago de Chile, el 31 de mayo de 1895, por el Sr. D. José Manuel Almarza, vicario general del Arzobispado de Santiago de Chile. Pago por los derechos 12 p\$ y

50 c.S. *Yncluyo doce pesos, cincuenta centavos, componenda de proclamas* (Inf. Mat. 3.688/f. 1 a) (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 3.688)

Actúa en Rauco, el 15 de diciembre de 1862, como I Testigo de la información matrimonial, de D. Marcos Naranjo y Fernández (1823), con D^a María de los Ángeles Orellana y Ovalle (1835/a.1888) Conociendo a los contrayentes desde tierna edad. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 798/f. 1 v, y 2 a);

En Rauco, el 18 de octubre de 1893, figura como II Testigo de la información matrimonial, de D. Isidro Fernández y Martínez (1833), con D^a Rosalía Polanco y Cubillos (1852) Conoce a los contrayentes desde pequeños (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 3.558/f. 2 a) Firmando la declaración.

4. *Lorenza Barabona y González* (c.1825) Nacida en Quilpoco, en 1825. No firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 9 de enero de 1866, con Juan José Rojas y Retamal (1805) viudo de Juana Ábrigo (/1861); Hijo legítimo, de Atanasio Rojas (/a.1864), y de Petronila Retamal (/a.1865) (**AP. Rauco**, M: 4/f. 54 v)

Ofreció información matrimonial, en Rauco, el 21 de noviembre de 1865. Firmó. No exigieron parecer a sus padres, debido a que eran mayores de edad, y estar sus cuatro progenitores ya fallecidos (Inf. Mat. 1.040/f. 1 v). Fueron presentados por testigos: Javier Lucero (1839) residente en la *Isla de los Marchanes*. Labrador, casado. No firma; Alejandro Retamal (1815) residente en la *Isla de los Marchanes*. Labrador, casado. No firma. Fueron proclamados en la Parroquia de Rauco, los días festivos, 26 de noviembre, y 3 y 8 de diciembre de 1865. (**AP. Rauco**, Inf. Mat. 1.040)

2. *D. Miguel de Barabona y Letelier*. Contrajo matrimonio con D^a María Cruzat.

Hijo:

1. *D. Juan Barabona y Cruzat*. Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 2 de marzo de 1835, con Juana Toledo Díaz (**AP. Rauco**, M: 1/f. 179)